



PLAN DE MEJORA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Actualización: septiembre 2026



PLAN DE MEJORA DE CENTRO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2026

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Septiembre de 2026

PLAN DE MEJORA. CURSO 2025/2026

El Plan de Mejora del Centro constituye uno de los instrumentos del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el seguimiento de las actuaciones orientadas a la mejora continua del Centro y de sus titulaciones.

El presente documento recoge el resultado de la revisión y actualización de las acciones de mejora realizada durante el curso 2025/2026. Para ello, se ha efectuado el seguimiento individualizado de las acciones que permanecían abiertas al finalizar el curso anterior, valorando su grado de ejecución, las evidencias disponibles y la procedencia de su finalización, continuidad o adaptación.

Asimismo, se incorporan nuevas acciones de mejora derivadas del análisis realizado durante el curso, teniendo en consideración los resultados e indicadores del Cuadro de Mandos, las necesidades identificadas en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y las conclusiones del proceso de renovación de la certificación del SGCC, incluyendo, cuando procede, los aspectos de especial seguimiento y las áreas de mejora recogidos en el Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026. De este modo, se refuerza la trazabilidad entre los resultados del seguimiento, las necesidades de mejora identificadas y las acciones adoptadas para darles respuesta.

De acuerdo con el resultado de este proceso de seguimiento y actualización, las acciones se presentan agrupadas en tres bloques:

1. **Acciones de Mejora Finalizadas. Curso 2025/2026.**

Incluye las acciones que, tras el seguimiento realizado y la valoración de las evidencias disponibles, se consideran finalizadas por haberse desarrollado las actuaciones previstas o por quedar su finalidad atendida mediante mecanismos ordinarios del SGCC o actuaciones más específicas.

2. **Acciones de Mejora en Ejecución. Curso 2025/2026.**

Incluye las acciones procedentes de periodos anteriores que continúan abiertas, bien porque permanecen dentro de su plazo de ejecución, bien porque se ha considerado necesario prorrogarlas o adaptarlas para completar o consolidar las actuaciones previstas.

3. **Nuevas Acciones de Mejora. Curso 2025/2026.**

Incluye las acciones formuladas como resultado del seguimiento realizado durante el curso 2025/2026 y que deberán ser objeto de ejecución y seguimiento conforme al calendario establecido en sus respectivas fichas.

Esta estructura permite mantener la trazabilidad y continuidad del Plan de Mejora, diferenciando con claridad las actuaciones ya finalizadas, aquellas que continúan en ejecución y las nuevas actuaciones que se incorporan al proceso de mejora continua del Centro.

ACCIONES DE MEJORA

CURSO 2025/26

ÍNDICE

ACCIONES DE MEJORA FINALIZADAS	4
ACCIONES DE MEJORA EN EJECUCIÓN	39
NUEVAS ACCIONES DE MEJORA	64



PLAN DE MEJORA DE CENTRO
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Actualización: septiembre 2026



ACCIONES DE MEJORA FINALIZADAS

CURSO 2025/26

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Septiembre de 2026

En este apartado se recogen las acciones de mejora que, tras el seguimiento realizado durante el curso 2025/2026, se consideran finalizadas. Para cada acción se incorpora su ficha actualizada, en la que se recoge la valoración de su efectividad, las evidencias disponibles y, cuando procede, las observaciones que justifican su cierre.

La finalización de una acción no implica necesariamente que desaparezca el ámbito de mejora que la originó. En determinados casos, el seguimiento realizado ha permitido considerar alcanzado su objetivo; en otros, se ha estimado más adecuado continuar atendiendo la necesidad detectada mediante actuaciones más específicas, medibles y trazables, incorporadas al funcionamiento ordinario del SGCC o a nuevas acciones del Plan de Mejora.

Origen:	Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejora del propio SGCC			
Fecha informe/autoinforme:	12/03/2019	Criterio:	2. Política y Aseguramiento de la Calidad
Responsable académico:			
Vicedecano de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2023-15			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se culminará la elaboración del I Plan Estratégico de la Facultad, contemplando objetivos, estratégicos y operativos, y las acciones para conseguirlos.					
Justificación:					
El Equipo Decanal lleva tiempo trabajando en la elaboración del I Plan Estratégico del Centro. El Plan incluirá el grupo de indicadores que permitan determinar el qué grado se están consiguiendo los objetivos. La revisión del Plan se hará coincidir con los seguimientos del SGCC.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de Calidad. CGCC.					
Fecha inicio prevista:		01/09/2023		Fecha fin prevista:	
				30/06/2027	
Fecha cierre:		Finalizada: Sí			
		30/07/2026			
URL evidencia:					
Plam de Mejora 2025/26					
Indicadores:					
Meta a alcanzar:					
Finalizar la confección del documento					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Durante el desarrollo de la acción se ha avanzado en la definición de instrumentos que permiten realizar el seguimiento de los objetivos del Centro, destacando la implantación y utilización del Cuadro de Mandos Integral como herramienta para el análisis de indicadores y la elaboración de las memorias anuales de calidad. La experiencia adquirida ha puesto de manifiesto la conveniencia de abordar la planificación, seguimiento y mejora del Centro desde una perspectiva más operativa, mediante objetivos y actuaciones específicos, asociados a indicadores, evidencias y mecanismos de seguimiento que permitan identificar necesidades y fundamentar la toma de decisiones. Este planteamiento se ha reforzado a partir del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026 mediante nuevas acciones que sistematizan la obtención de información, el análisis de indicadores y evidencias y la adopción y seguimiento de decisiones de mejora.					
Observaciones:					
Se propone el cierre de la acción PM-CENTRO-2023-15 en su formulación actual, al considerarse más adecuado abordar los objetivos de planificación, seguimiento y mejora que la motivaron de forma transversal a través de los distintos instrumentos del SIGCC, en lugar de mantener una acción general vinculada a la elaboración de un único documento. Es decir, se propone un cambio de enfoque: de una acción general y un documento único a una planificación y seguimiento transversal, continuo, medible e integrado en el SIGCC. Este enfoque se articula actualmente mediante el Cuadro de Mandos Integral, la Memoria Anual de Calidad, el Plan de Mejora y el Plan de Seguimiento, que permiten relacionar los resultados obtenidos con la identificación de necesidades y la definición y seguimiento de actuaciones de mejora. Asimismo, las nuevas acciones incorporadas al Plan de Mejora 2026/27, especialmente las derivadas del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026, refuerzan este planteamiento mediante actuaciones específicas que sistematizan la recogida y análisis de información, el seguimiento de indicadores y evidencias y la adopción de decisiones de mejora. En consecuencia, el cierre de PM-CENTRO-2023-15 no supone abandonar los objetivos que motivaron su formulación, sino continuar abordándolos desde instrumentos y actuaciones más específicos, medibles e integrados en el funcionamiento ordinario del SIGCC.					

Origen:	Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejora del propio SGCC			
Fecha informe/autoinforme:	12/03/2019	Criterio:	2. Política y Aseguramiento de la Calidad
Responsable académico:			
Vicedecano de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2023-15		
Descripción de la Acción de mejora:				
Se culminará la elaboración del I Plan Estratégico de la Facultad, contemplando objetivos, estratégicos y operativos, y las acciones para conseguirlos.				
Justificación:				
El Equipo Decanal lleva tiempo trabajando en la elaboración del I Plan Estratégico del Centro. El Plan incluirá el grupo de indicadores que permitan determinar el qué grado se están consiguiendo los objetivos. La revisión del Plan se hará coincidir con los seguimientos del SGCC.				
Responsable ejecutor:				
Vicedecano de Calidad. CGCC.				
Fecha inicio prevista:	01/09/2023	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada: Sí
Fecha cierre:	30/07/2026			
URL evidencia:				
Plan de Mejora 2025/26				
Indicadores:				
Meta a alcanzar:				
Finalizar la confección del documento				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Durante el desarrollo de la acción se ha avanzado en la definición de instrumentos que permiten realizar el seguimiento de los objetivos del Centro, destacando la implantación y utilización del Cuadro de Mandos Integral como herramienta para el análisis de indicadores y la elaboración de las memorias anuales de calidad. La experiencia adquirida ha puesto de manifiesto la conveniencia de abordar la planificación, seguimiento y mejora del Centro desde una perspectiva más operativa, mediante objetivos y actuaciones específicos, asociados a indicadores, evidencias y mecanismos de seguimiento que permitan identificar necesidades y fundamentar la toma de decisiones. Este planteamiento se ha reforzado a partir del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026 mediante nuevas acciones que sistematizan la obtención de información, el análisis de indicadores y evidencias y la adopción y seguimiento de decisiones de mejora.				
Observaciones:				
Se propone el cierre de la acción PM-CENTRO-2023-15 en su formulación actual, al considerarse más adecuado abordar los objetivos de planificación, seguimiento y mejora que la motivaron de forma transversal a través de los distintos instrumentos del SIGCC, en lugar de mantener una acción general vinculada a la elaboración de un único documento. Es decir, se propone un cambio de enfoque: de una acción general y un documento único a una planificación y seguimiento transversal, continuo, medible e integrado en el SIGCC. Este enfoque se articula actualmente mediante el Cuadro de Mandos Integral, la Memoria Anual de Calidad, el Plan de Mejora y el Plan de Seguimiento, que permiten relacionar los resultados obtenidos con la identificación de necesidades y la definición y seguimiento de actuaciones de mejora. Asimismo, las nuevas acciones incorporadas al Plan de Mejora 2026/27, especialmente las derivadas del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026, refuerzan este planteamiento mediante actuaciones específicas que sistematizan la recogida y análisis de información, el seguimiento de indicadores y evidencias y la adopción de decisiones de mejora. En consecuencia, el cierre de PM-CENTRO-2023-15 no supone abandonar los objetivos que motivaron su formulación, sino continuar abordándolos desde instrumentos y actuaciones más específicos, medibles e integrados en el funcionamiento ordinario del SIGCC.				

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25 y Plan de	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Visibilizar los méritos de de investigación del PDI del Centro			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 1. Información Pública
Responsable académico:			
Vicedecana de Investigación, Transferencia y Emprendimiento			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Dar visibilidad a los logros investigadores del pdi de la FCEYE en la página web					
Justificación:					
El Plan de Comunicación del centro establece la necesidad de dar visibilidad a los méritos de investigación del personal del centro.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecana de Investigación. Vicedecano de Comunicación					
Fecha inicio prevista:	01/01/2026		Fecha fin prevista:	01/06/2026	Finalizada: SI
Fecha cierre:	01/04/2026				
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/investigacion/premio-la-mejor-publicacion-cientifica/resenas-premio-la-mejor-publicacion-1					
Indicadores:					
1. La página web debe recoger el alcance de los méritos investigadores del pdi del centro. 2. Se podrá acceder a dichos méritos desde la web. 3. Esta infomación debe ser fácilmente accesibe desde la web.					
Meta a alcanzar:					
Que la web recoja la proyección investigadora del pdi del centro.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
En el apartado de investigación de la web se recoge en la pestaña "Premio a la mejor publicación científica" las publicaciones premiadas en los premios trimestrales de los jóvenes investigadores. Asimismo, en la pestaña "Reconocimiento a investigadores", se recogen los investigadores destacados (que han realizado una actividad intensa de investigación y transferencia en los últimos 4 años), los autores de artículos de alto impacto (Highly Cited Paper y Top 1%), las acreditaciones/promociones para cada año, y los sexenios obtenidos por el personal docente e investigador en las últimas convocatorias. Se propone la finalización de la acción. Tras la revisión de las actuaciones desarrolladas en materia de difusión y reconocimiento de la actividad investigadora del PDI, se considera más adecuado continuar abordando este ámbito mediante actuaciones específicas. En particular, la nueva acción formulada en respuesta a C3.AM01 del informe final de ACCUA permitirá realizar un seguimiento específico de las actuaciones dirigidas a fomentar el incremento de los sexenios del PDI. Asimismo, la elaboración y publicación de la Memoria de Investigación de la FCEYE permitirá reforzar la difusión y visibilidad de la actividad investigadora del Centro.					
Observaciones:					
El ámbito objeto de esta acción tendrá continuidad mediante la acción formulada en respuesta a C3.AM01 y mediante PM-CENTRO-2026-12, relativa a la elaboración y publicación de la Memoria de Investigación de la FCEYE.					

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Trasladar a la Unidad de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla propuestas de mejora de la plataforma LOGROS			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2025-6				
Descripción de la Acción de mejora:					
Continuar informando a los responsables para que mejore el diseño de la plataforma LOGROS y que sea operativa y plenamente adaptada a IMPLANTA					
Justificación:					
La experiencia del primer periodo de funcionamiento plenamente implantado en el sistema de calidad del Centro ha generado mucha información para proceder a mejorar la plataforma					
Responsable ejecutor:					
Vicedecanato de Calidad					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada:	Sí
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
Meta a alcanzar:					
Mejorar las prestaciones de la plataforma a partir de la información generada en el funcionamiento del sistema					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La acción se considera finalizada en lo que respecta al ámbito de actuación y responsabilidad del Centro. Durante su desarrollo, la Facultad ha colaborado en la mejora de la plataforma LOGROS mediante la identificación y comunicación a sus responsables de las necesidades detectadas en su utilización para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad y, en particular, de aquellas relacionadas con su adaptación a los requerimientos de IMPLANTA. Dado que el diseño, desarrollo e implementación de las mejoras de la plataforma corresponden a instancias externas al Centro, la ejecución efectiva de dichas modificaciones no depende de la Facultad. En consecuencia, una vez realizadas las actuaciones de detección, comunicación y colaboración que corresponden al Centro, se considera cumplida la finalidad de la acción dentro de su ámbito competencial y procede a su cierre. El Centro seguirá colaborando para que la mejora sea acontinua.					
Observaciones:					
Esta acción consiste es una redefinición de la acción PM-CENTRO-2023-17					

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar en el grado satisfacción del alumnado con los procedimientos para la elección y elaboración de los Trabajos Fin de Grado (TFG)			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Vicedecanato de Ordenación Académica, Comisión Académica de TFG del centro (CATFG-C).			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2025-9			
Descripción de la Acción de mejora:				
Elaborar un informe a partir de las propuestas del estudiantado y del informe elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad sobre el procedimiento de asignación de TFG y proponer, en su caso, un nuevo sistema que mejore la elección y elaboración del los TFG.				
Justificación:				
Obtener información de qué factores afectan a la satisfacción del alumnado en relación al TFG y aumentar los ratios de eficiencia y rendimiento de esta asignatura.				
Responsable ejecutor:				
Vicedecanato de Ordenación Académica y CATFG-C				
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2026	Finalizada: SI
Fecha cierre:	30/07/2026			
URL evidencia:				
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/contenido/calidad/INFORME%20GRUPO%20TRABAJO%20TFG.pdf				
Indicadores:				
P2-2.5 GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.				
Meta a alcanzar:				
Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la elección y elaboración del TFG hasta alcanzar un nivel próximo de 3,75				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Se propone la finalización de la acción tras la revisión de las actuaciones de mejora relacionadas con los TFG. Se considera más adecuado abordar el análisis de este ámbito mediante una nueva acción específica, centrada en conocer de forma sistemática la opinión y valoración del alumnado y en disponer de información que permita fundamentar posteriores decisiones de mejora.				
Observaciones:				
Se propone el cierre de PM-CENTRO-2025-9. El seguimiento de este ámbito tendrá continuidad mediante la nueva acción de mejora sobre el estudio de la opinión y valoración del alumnado respecto a los TFG, relacionada asimismo con C5.AS10 del informe de ACCUA.				

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Estudio para garantizar que los Departamentos posibiliten y potencien los acuerdos voluntarios entre tutores y estudiantado en la asignación de Trabajos			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Vicedecano de Ordenación Académica, Comisión de Garantía de Calidad del Centro.			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-11		
Descripción de la Acción de mejora:				
El informe desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los TFGs y su problemática determinó una serie de elementos que había que mejorar. Entre sus propuestas, proponía de modo destacado, que el Centro estableciera los mecanismos para garantizar la efectividad de los acuerdos voluntarios entre tutores y estudiantado como principal mecanismo para garantizar que las preferencias del alumnado se tuvieran en cuenta. En particular que estos mecanismos se garanticen y posibiliten en todos los Departamentos del Centro. Para asegurar la implementación de esta medida, se analizarán las vías para que todos los Departamentos posibiliten estos mecanismos en sus procesos de asignación de Trabajos de Fin de Grado (TFG).				
Justificación:				
Obtener información de los Departamentos que no lo aplican y, en su caso, de los motivos por los que no lo hacen.				
Responsable ejecutor:				
Vicedecanato de Ordenación Académica y Comisión de Garantía de Calidad del Centro				
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada: SÍ
Fecha cierre:	01/09/2026			
URL evidencia:				
Informe respuestaS Departamentos, Informe/acta de la CGS EN LA QUE SE PRESENTE				
Indicadores:				
P2-2.5 GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.				
Meta a alcanzar:				
Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la elección y elaboración del TFG hasta alcanzar un nivel próximo de 3,75				
Valoración de la efectividad de la acción:				
La acción se considera efectiva y finalizada. Se ha realizado la consulta a los departamentos sobre la posibilidad de favorecer acuerdos voluntarios o preferencias entre el estudiantado y el profesorado tutor en la asignación de los TFG. Se ha obtenido respuesta de 12 de los 13 departamentos consultados (92,3 %), siendo todas las respuestas recibidas favorables y no habiéndose registrado ninguna respuesta negativa. Los resultados permiten considerar alcanzado sustancialmente el objetivo previsto en la acción. Indicador por titulación curso 24/25: ADE y DErecho 2,9; ADE y FICO 3; Derecho y ECO 3,06; ADE3,11; ECO 3,28 y Marketing 3,1.				
Observaciones:				
La finalización de esta acción se refiere específicamente al objetivo para el que fue formulada. El seguimiento general de los TFG y de los aspectos señalados por ACCUA continuará realizándose mediante las actuaciones correspondientes vinculadas a C5.AS10.				

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Estudio para determinar los motivos de las moderadas tasas de satisfacción de profesorado y alumnado con los Trabajos de Fin de Grado (TFG)			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Vicedecanato de Ordenación Académica, Coordinación de los títulos de Grado, Comisión de Garantía de Calidad del Centro.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2025-12		
Descripción de la Acción de mejora:			
El informe desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los TFGs ha representado un importante avance en la información sobre qué elementos influyen en las moderadas tasas de satisfacción del alumnado con los TFGs, pero también ha puesto de relieve, junto con la Memoria Anual de Calidad del Centro, que dicha satisfacción moderada es también compartida por el profesorado del Centro. Durante este curso se va a intentar profundizar en las causas de este resultado. En un primer momento, se procederá a análisis cualitativos, principalmente a través de las reuniones que la coordinación de los grados tiene con los delegados de curso del estudiantado pero también incluyéndolo en las reuniones de los coordinadores de curso del profesorado. Estas actuaciones se centrarán en los dos últimos cursos de los títulos. Para obtener esta información se mantendrán reuniones con los delegados/as de los dos últimos cursos y con los directores/as de Departamento para detectar los aspectos que pudieran estar relacionados con la baja satisfacción del alumnado de los títulos de grado en la elección y elaboración de los TFGs			
Justificación:			
Aumentar los ratios de eficiencia y rendimiento de los TFGs y del grado de satisfacción del alumnado con la elección y realización de los TFGs con niveles moderados en la actualidad			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Ordenación Académica. Coordinación de Grados y Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2026
Fecha cierre:	31/07/2026		
URL evidencia:			
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/contenido/calidad/INFORME%20GRUPO%20TRABAJO%20TFG.pdf			
Indicadores:			
P2-2.5 GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.			
Meta a alcanzar:			
Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la elección y elaboración del TFG hasta alcanzar un nivel próximo de 3,75			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Se propone la finalización de la acción. Tras su revisión, se considera más adecuado reformular el enfoque inicialmente previsto mediante una nueva acción de mejora que permita realizar un estudio específico y sistemático de la opinión y valoración del alumnado sobre los TFG, incorporando además el contraste de los resultados con otras facultades. La nueva actuación permitirá disponer de información más precisa para identificar aspectos susceptibles de mejora y fundamentar la adopción de decisiones.			
Observaciones:			
El ámbito objeto de esta acción tendrá continuidad mediante la nueva acción de mejora sobre el estudio de la opinión y valoración del alumnado respecto a los TFG.			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 4. Gestión de los recursos materiales y servicios
Responsable académico:			
Vicedecanatos responsables de Estudiantes. Coordinación de los títulos de Grado			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-15			
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones con representantes del estudiantado y las coordinadoras de los títulos de grado para detectar posibles causas del bajo nivel de satisfacción					
Justificación:					
El centro viene realizando una importante actividad en cuanto a la orientación académica y profesional en los últimos cursos, como respuesta a los bajos niveles de satisfacción. Se realiza esta actividad prospectiva para conocer los motivos por los que los esfuerzos del Centro y los títulos incrementan dichos niveles de satisfacción de un modo relativamente lento					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de Estudiantes. Coordinación de Grado					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025		Fecha fin prevista:	01/07/2026	Finalizada: Sí
Fecha cierre:	01/07/2026				
URL evidencia:					
Cuadro de Mandos Integral del Centro					
Indicadores:					
P3-3.2. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.					
P3-3.3. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el nivel de satisfacción hasta alcanzar un nivel próximo de 3,75					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La acción ha permitido avanzar en el análisis de los distintos ámbitos relacionados con la orientación académica y profesional del estudiantado y en la identificación de actuaciones específicas para su mejora. El seguimiento de los indicadores de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional muestra una evolución ligeramente favorable, aunque sus valores continúan por debajo del objetivo establecido. En particular, en el conjunto de los grados la satisfacción con la orientación profesional se sitúa en torno a 2,8 puntos, mientras que en los dobles grados se sitúa aproximadamente en 2,6 puntos, observándose una tendencia ascendente, aunque todavía moderada. Como resultado de este análisis, en el Plan de Mejora 2026/27 se han definido actuaciones más concretas en los ámbitos de competencia de los Vicedecanatos implicados, dotadas de indicadores y metas propios que permitirán realizar un seguimiento diferenciado de su desarrollo y resultados.					
Observaciones:					
Se propone el cierre de la acción en su formulación actual, al quedar sus objetivos desarrollados mediante actuaciones más específicas incorporadas al Plan de Mejora 2026/27. En particular, la orientación profesional se aborda mediante las acciones PM-CENTRO-2026-13, vinculada al emprendimiento y PM-CENTRO-2026-20, vinculada a las prácticas externas y a PRACTICA-T; mientras que la orientación académica y el acompañamiento al estudiantado se desarrollan mediante las acciones PM-CENTRO-2026-24 y PM-CENTRO-2026-25. Estas actuaciones permiten pasar de una acción general de carácter diagnóstico a actuaciones específicas, evaluables y vinculadas a los distintos ámbitos de orientación. El cierre de PM-CENTRO-2025-15 no supone, por tanto, la finalización del seguimiento de la satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional, que continuará realizándose a través de los correspondientes indicadores del Cuadro de Mandos Integral y de las actuaciones específicas incorporadas al Plan de Mejora.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Estudio de causas de las moderadas tasas de movilidad entre el estudiantado			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-17			
Descripción de la Acción de mejora:					
Estudiar las causas de la movilidad relativamente reducida en los Grados del Centro					
Justificación:					
Los indicadores del Centro muestran que en los grados del Centro existe una movilidad relativamente reducida, tanto a nivel de entrada como de salida. Estos niveles son reducidos tanto si se toma de referencia la situación previa a la pandemia como si se toma de referencia otros grados similares impartidos en universidades de tamaño equivalente a la nuestra					
Responsable ejecutor:					
Secretaría del Centro					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada:	Si
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
Informe del Vicedecanato presentado en la CGCC del 30 de septiembre de 2026 y recogido en el acta de la sesión.					
Indicadores:					
P4-4.1 TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.					
P4-4.2 TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.					
Meta a alcanzar:					
Alcanzar los objetivos planeados para estos indicadores. Dichos objetivos consisten en alcanzar niveles de movilidad, tanto de entrada como de salida, similares a las de universidades de un tamaño equiparable a la Universidad de Sevilla					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Como resultado del análisis realizado se formulan nuevas acciones de mejora para 2026/27, por lo que se propone el cierre de la presente acción y el seguimiento de las actuaciones derivadas mediante las nuevas acciones correspondientes. En 2024/25 los indicadores mejoran respecto a 2023/24: P4-4.1 pasa de 5,51 % a 6,39 % (+0,88 puntos porcentuales) y P4-4.2 pasa de 5,68 % a 6,04 % (+0,36 puntos).					
Observaciones:					
La acción se considera finalizada. El seguimiento realizado por el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales ha permitido identificar ámbitos específicos de mejora relacionados con la movilidad del estudiantado, entre ellos la evolución de la movilidad en los dobles grados internacionales y la necesidad de reforzar la información, captación y oferta de destinos. A partir de este análisis se han formulado nuevas actuaciones específicas para el curso 2026/27 dirigidas a responder a las necesidades detectadas.					

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la coordinación con el alumnado a través de la creación de un grupo de Whatsapp con delegados de estudiantes			
Fecha informe/autoinforme:	Junio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Coordinación del Grado			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-ECO-2025-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Creación de un grupo de whatsapp del coordinador/a con delegadas y delegados de grupo, que permita la comunicación bidireccional e inmediata.					
Justificación:					
Diferencia en la satisfacción con el título del alumnado respecto a los otros colectivos (PTGAS y PDI). A veces el alumnado percibe información contradictoria sobre ciertas cuestiones y el grupo de whatsapp puede permitir dar inmediatez a las respuestas					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del Grado					
Fecha inicio prevista:	01/10/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2026	Finalizada:	Sí
Fecha cierre:	01/07/2026				
Cuadro de Mandos Integral del Centro					
Indicadores:					
Se espera un incremento del grado de satisfacción con el título.					
Meta a alcanzar:					
Incremento de la satisfacción de los alumnos y disminución del GAP con los otros colectivos.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Se ha establecido el canal de comunicación directa previsto entre la Coordinación del Grado y los delegados y delegadas de los distintos grupos, facilitando una comunicación bidireccional más ágil y la resolución de cuestiones planteadas por el alumnado. En consecuencia, se considera ejecutada la actuación prevista.					
Observaciones:					
Se considera finalizada la acción al haberse implantado el mecanismo de comunicación previsto. La evolución de la satisfacción del alumnado con el título continuará siendo objeto de seguimiento mediante los indicadores del Cuadro de Mandos y los mecanismos ordinarios del SGCC, sin que resulte necesario mantener abierta una acción específica vinculada exclusivamente a la creación de este canal de comunicación.					

Actuación que afecta a CENTRO TÍTULO/S: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Origen:			Tipo:	ACCIÓN DE MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:				
Mejorar el nivel de participación de los diferentes colectivos en la encuestas de satisfacción con el título				
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados	
Responsable académico:				
Coordinadora de GADE				

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-ADE-2025-1		
Descripción de la Acción de mejora:				
Reuniones con los delegados de curso para incentivar la participación del alumnado en la elaboración de las encuestas. Enviar correos a los coordinadores de asignaturas para que informen a los alumnos sobre la necesidad de cumplimentar las encuestas				
Justificación:				
Aumentar el número de encuestas				
Responsable ejecutor:				
Coordinadora de GADE				
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2026	Finalizada: Sí
Fecha cierre:	01/07/2026			
URL evidencia:				
PLAN DE SEGUIMIENTO GADE 25/26				
Indicadores:				
Criterio 2.2. P7				
Meta a alcanzar:				
Alcanzar una mayor participación de los colectivos implicados (PD, ESTUDIANTADO y PTGAS)				
Valoración de la efectividad de la acción:				
El número de encuestas del alumnado ha crecido alrededor de un 45 % en 2º curso 2024/25 respecto al curso anterior. Se constata, por tanto, una evolución favorable de la participación del estudiantado. Se han desarrollado las actuaciones previstas para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, mediante reuniones con sus representantes y comunicaciones al profesorado.				
Observaciones:				
Se considera finalizada la acción al haberse ejecutado las actuaciones previstas. Los resultados asociados continuarán siendo objeto de seguimiento mediante los mecanismos ordinarios del SGCC.				

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Origen:	Tipo:		ACCIÓN DE MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con la consecución de objetivos, competencias y expectativas del Título			
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 2.3.Diseño seguimiento y mejora de los programas formativos.
Responsable académico:			
Coordinadora de GADE			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-ADE-2025-2				
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones con los delegados de curso y con los coordinadores de asignaturas con el fin de detectar los puntos claves que pudieran estar influyendo en el bajo nivel de satisfacción del alumnado con la consecución de objetivos, competencias y expectativas del Título					
Justificación:					
Mejorar el nivel de satisfacción					
Responsable ejecutor:					
Coordinadora de GADE					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2026	Finalizada:	SÍ
Fecha cierre:	01/07/2026				
URL evidencia:					
PLAN DE SEGUIMIENTO GADE 25/25					
Indicadores:					
Criterio 2.3. P91					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el nivel de satisfacción					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La acción se considera efectiva. Los indicadores relacionados con su objeto presentan una evolución favorable: la satisfacción del alumnado con la consecución de objetivos y competencias aumenta de 2,87 a 3,09 y la satisfacción con el cumplimiento de las expectativas del título pasa de 2,91 a 3,05. Se han realizado las reuniones previstas con representantes del alumnado y responsables académicos para identificar los principales aspectos relacionados con su satisfacción con el título.					
Observaciones:					
Se considera finalizada la acción al haberse ejecutado las actuaciones previstas y y observarse una evolución favorable de los indicadores asociados. Los resultados asociados continuarán siendo objeto de seguimiento mediante los mecanismos ordinarios del SGCC.					

Origen:	Memoria Anual de Calidad del Centro. Curso 2023/24	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Solicitar a los departamentos que ajusten sus planes docentes para no tener demasiados profesores por asignatura			
Fecha informe/autoinforme:	Junio de 2024	Criterio:	Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Coordinación del Grado, Vicedecanato de Ordenación Académica			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MKT-2024-4		
Descripción de la Acción de mejora:				
Instar, informar a los departamentos del efecto posiblemente negativo de un gran número de profesores por asignatura. Este hecho es de especial relevancia cuando se trata de cursos de pocos grupos, como en el caso del Grado en Marketing				
Justificación:				
El número de profesores se ha incrementado en el título, sin haberse incrementado los grupos. Eso implica que hay más profesores por asignatura, lo que podría ser uno de los motivos que expliquen los moderados niveles de satisfacción del alumnado con la coordinación dentro de las asignaturas.				
Responsable ejecutor:				
Coordinación del Grado				
Fecha inicio prevista:	08/09/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada: SI
Fecha cierre:	30/06/2026			
URL evidencia:				
Indicadores				
Número de profesores implicados en el título				
Meta a alcanzar:				
Concentración de profesores por asignaturas o bloques de asignaturas				
Valoración de la efectividad de la acción:				
La evolución de los indicadores asociados a la acción es favorable. El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación de las asignaturas mantiene una tendencia ascendente y alcanza un valor de 3,12 en el curso 2024/2025, mientras que la satisfacción del PDI con la coordinación de las asignaturas se sitúa en 4,42, manteniéndose en valores elevados. Se considera, por tanto, que se ha producido una evolución positiva en el ámbito objeto de la acción.				
Observaciones:				
Se considera finalizada la acción, dado que los indicadores asociados muestran una evolución favorable.				

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Origen:	Memoria Anual de Calidad del Centro. Curso 2023/24	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar cómo mejorar la coordinación entre las asignaturas del título			
Fecha informe/autoinforme:	Junio de 2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Coordinación del Grado, Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicedecanato de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MKT-2024-5				
Descripción de la Acción de mejora:					
Mantener reuniones con los coordinadores de asignaturas de temáticas similares para conseguir la mejora en la coordinación entre ellas. Esto podría provocar una modificación de los contenidos de las mismas, buscando la actualización de los contenidos, evitar duplicidades, así como mejorar la satisfacción tanto de alumnado como de PDI con el título					
Justificación:					
Reducción de la satisfacción de los docentes con la coordinación de las asignaturas del título					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del Grado					
Fecha inicio prevista:	08/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	20/06/2026				
URL evidencia:					
Indicadores					
P91-10.02 - Grado de satisfacción de estudiantes con la coordinación de las asignaturas					
P92-11.01 - Grado de satisfacción del PDI con la coordinación de las asignaturas del Título					
Meta a alcanzar:					
Incrementar la satisfacción del PDI y del alumnado con el título					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La acción ha permitido avanzar en el análisis de los factores relacionados con la satisfacción del alumnado con el título, mediante el seguimiento de los distintos indicadores y ámbitos que pueden incidir en su valoración. El Informe de Seguimiento 2025/2026 realiza un análisis diferenciado de aspectos como la actividad docente, la coordinación, las infraestructuras, la orientación académica y profesional, las prácticas externas, la movilidad y los TFG, permitiendo identificar ámbitos con evolución favorable y otros que requieren continuar siendo objeto de seguimiento. La satisfacción global del alumnado con el título se sitúa en 3,09, manteniéndose en niveles moderados.					
Observaciones:					
Se considera finalizada la acción al haberse avanzado en el análisis de los distintos factores que pueden incidir en la satisfacción del alumnado con el título. Dado que el nivel de satisfacción global continúa siendo moderado, su evolución seguirá siendo objeto de seguimiento a través de los mecanismos ordinarios del SGCC y de las acciones de mejora específicas que correspondan a los ámbitos identificados.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

30/06/2026

Origen:	Memoria Anual de Calidad del Centro. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar los determinantes que explican la reducción en los niveles de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado			
Fecha informe/autoinforme:	01/06/2024	Criterio:	Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Coordinación del Grado			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MKT-2025-1			
Descripción de la Acción de mejora:					
A través de los canales de comunicación con los representantes del alumnado, reuniones y grupo de Whasapp con los delegados/as del alumnado, se indagará los motivos que han contribuido a la disminución en la satisfacción con la actuación docente del profesorado del Título.					
Justificación:					
Obtener información precisa sobre los factores que determinan la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del Grado					
Fecha inicio prevista:	08/09/2025	Fecha fin prevista:	01/06/2026	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
P2-2.2 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO					
P7-7.1 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO					
Meta a alcanzar:					
Identificar cuales son los motivos de una menor satisfacción con la docencia de los profesores, para reflexionar/proponer mejoras docentes					
Se espera que el grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado y con el título se incremente					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
Se ha realizado un Trabajo Fin de Grado , dirigido por la coordinadora, para conocer cuales son los problemas que afectan a la satisfacción de los alumnos con la docencia y el título. Se han descubierto distintos obstaculos por parte de los laumnos y aspectos en los que se debe mejorar. Además, se ha analizado la información de forma desagregada por curso, género, éxito en los estudios, ... , para comprobar si esas variables influyen en la satisfacción.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Origen:	Memoria Anual de Calidad del Centro. Curso 2023/24	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar cómo mejorar la coordinación entre las asignaturas del título			
Fecha informe/autoinforme:	01/06/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Coordinación del Grado, Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicedecanato de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MKT-2024-5			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mantener reuniones con los coordinadores de asignaturas de temáticas similares para conseguir la mejora en la coordinación entre ellas. Esto podría provocar una modificación de los contenidos de las mismas, buscando la actualización de los contenidos, evitar duplicidades, así como mejorar la satisfacción tanto de alumnado como de PDI con el título					
Justificación:					
Reducción de la satisfacción de los docentes con la coordinación de las asignaturas del título					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del Grado					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	01/06/2026	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	20/06/2026				
URL evidencia:					
Indicadores					
P91-10.02 - Grado de satisfacción de estudiantes con la coordinación de las asignaturas					
P92-11.01 - Grado de satisfacción del PDI con la coordinación de las asignaturas del Título					
Meta a alcanzar:					
Incrementar la satisfacción del PDI y del alumnado con el título					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La evolución de los indicadores asociados a la acción es favorable. El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación de las asignaturas mantiene una tendencia ascendente y alcanza un valor de 3,12 en el curso 2024/2025, mientras que la satisfacción del PDI con la coordinación de las asignaturas se sitúa en 4,42, manteniéndose en valores elevados. Se considera, por tanto, que se ha producido una evolución positiva en el ámbito objeto de la acción.					
Observaciones:					
Se considera finalizada la acción, dado que los indicadores asociados muestran una evolución favorable.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Origen:	Memoria Anual de Calidad del Centro. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el grado satisfacción del alumnado con los procedimientos para la elección y elaboración de los Trabajos Finales de Grado (TGEs)			
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Coordinadora de Grado de Marketing			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MKT-2025-4				
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones con los delegados de los dos últimos cursos y los directores de Departamento para detectar los aspectos que pudieran estar relacionados con la baja satisfacción del alumnado de Marketing en la elección y elaboración de los TFGs					
Justificación					
Aumentar los ratios de eficiencia y rendimiento de los TFGs					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del Grado					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2026	Finalizada:	Si
Fecha cierre:	01/07/2026				
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
P2 - 2-5. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el grado de satisfacción de los alumnos con la elección y elaboración de los TFEs					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Aumento en los indicadores					
Observaciones:					
El objetivo era incrementar el grado de satisfacción de los alumnos del Título, algo que se ha conseguido, obteniendo un valor de 3,10 en el curso 2024/2025.					

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

Máster en Auditoría y Contabilidad Superior (MACS)

Origen:	Certificación del SGCC Implantado	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Hacer un seguimineto directo o presencial de los cuestionarios a los alumnos			
Fecha informe/autoinforme:	30/05/2025	Criterio:	2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Coordinación del master			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUACS-2024-2	
Descripción de la Acción de mejora:			
Modificar el cuestionario de satisfacción de los estudiantes, añadiendo una pregunta (ha interpuesto alguna queja o sugerencia) y no permitiendo que se responda a la satisfacción con el sistema de quejas, salvo que efectivamente se haya interpuesto alguna.			
Justificación:			
Los bajos niveles en el indicador P91-10.15			
Responsable ejecutor:			
Amalia Carrasco y Arancha Muñoz, Coordinadoras del master			
Fecha inicio prevista:	30/03/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2026
Finalizada:	Sí		
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf			
Indicadores:			
P91-10.15			
Meta a alcanzar:			
Alcanzar tasas superiores al 50%			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Se ha alcanzado la meta en el curso 24-25, aumentando el indicador de 2,90 a 3,41.			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

Máster en Auditoría y Contabilidad Superior (MACS)

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUACS-2024-6			
Descripción de la Acción de mejora:				
Puesta en marcha de un seguimiento personalizado por parte del tutor de aquellos estudiantes que se demoren más de dos años en la presentación del TFM				
Justificación:				
Retraso en la obtención del título debida a la demora en la finalización de los TFM				
Responsable ejecutor:				
Profesorado del máster				
Fecha inicio prevista:	30/03/2023	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada: SI
Fecha cierre:	30/06/2026			
URL evidencia:				
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf				
Indicadores:				
P1-1.10				
Meta a alcanzar:				
Conseguir aumentar ese indicador a 10 alumnos				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Ha aumentado el número de egresados desde 4 (23/24) a 12 (24/25).				
Observaciones:				

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

Máster en Auditoría y Contabilidad Superior (MACS)

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Tutorizar y mentorizar al estudiantado con dificultades para finalizar el TFM			
Fecha informe/autoinforme:	13/07/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Amalia Carrasco Gallego			
Arancha Muñoz Usabiaga			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUACS-2024-10			
Descripción de la Acción de mejora:					
Ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar su TFM con una temática relacionada con las prácticas que están realizando					
Justificación:					
Retraso en la obtención del título debida a la demora en la finalización de los TFM					
Responsable ejecutor:					
Profesorado del máster					
Fecha inicio prevista:	30/03/2023	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf					
Indicadores:					
P2-2.5					
Meta a alcanzar:					
El alumno finalice el TFM y se consiga mejorar el indicador					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La valoración del alumnado ha aumentado de 3,6 a 4 y el universo de respuestas ha pasado de 32 a 49					
Observaciones:					
Ha aumentado el número de TFM defendidos.					

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la participación de los agentes de interés del Máster en Economía y Desarrollo en el SGC			
Fecha informe/autoinforme:	01/06/2024	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Coordinadores del máster			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUEYD-2024-1			
Descripción de la Acción de mejora:					
Fomentar el uso del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Us (Expon@us)					
Justificación:					
La mayor implicación de la comunidad universitaria en el Sistema de Garantía de Calidad de centro facilitará el trabajo de los agentes más directamente implicados en la gestión de la calidad.					
Responsable ejecutor:					
Coordinadores del máster					
Fecha inicio prevista:	01.11.24	Fecha fin prevista:	31.07.26	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
Cuadro de Mandos Integral del Centro					
Indicadores:					
Tasa de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones interpuestas (P8-I8.1)					
Meta a alcanzar:					
Aumentar la tasa de participación en el uso del buzón Expon@us respecto a años anteriores					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
La fecha fin prevista originalmente era 31/07/2025 y se prorrogó hasta 31/07/2026. Pese a fomentar, solicitar e informar a todos los agentes sobre el uso de Expon@us, no se le está dando el uso esperado. Dada la cercanía y buena disposición de los agentes de interés del Máster, las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones se tramitan de forma directa entre los agentes (P91-10,11 , P92-11,10 , P93-12,10 son algunos de los indicadores que prueban el alto grado de satisfacción de los agentes con la gestión desarrollada por las personas responsables, de ahí que Expon@us no esté siendo usado). Por tanto, la participación de los agentes de interés del Máster en Economía y Desarrollo en el SGC es correcta, aunque no se esté usando Expon@us. Por lo que creemos que esta acción debe cerrarse.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Economía y Desarrollo

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la tasa de graduación del título			
Fecha informe/autoinforme:	01/06/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Diego Vicente Borrero Molina			
Rocío Yñiguez Ovando			

Acciones de Mejora

Acción de mejora		PM-MUEYD-2024-4		
Acción Número:				
Descripción de la Acción de mejora:				
Analizar las posibles causas del nivel actual de la tasa de graduación y en su caso adoptar las medidas pertinentes				
Justificación:				
La elevación de las tasas de graduación supondrá una mejora en la eficacia de los recursos públicos empleados en la enseñanza universitaria pública				
Responsable ejecutor:				
Coordinadores del máster				
Fecha inicio prevista:	01.10.24	Fecha fin prevista:	31.07.26	Finalizada: SI
Fecha cierre:	30/06/2026			
URL evidencia:				
Cuadro de Mandos Integral del Centro				
Indicadores:				
Tasa de graduación				
Meta a alcanzar:				
Acercarnos al 100% de la tasa de graduación				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				
La fecha fin prevista originalmente era 31/07/2025 y se prorrogó hasta 31/07/2026. Para conocer las razones por las que el estudiantado no termina sus estudios de máster en el periodo establecido para ello, se han realizado reuniones con estudiantes del Máster que no lo habían finalizado una vez transcurrido dos cursos académicos desde su primera matrícula. La información recogida indicó que estos estudiantes no culminaban el máster porque retrasaban la presentación de sus TFM por razones de muy diversa naturaleza. Creemos que para resolver esta situación y trabajar el aumento de la tasa de graduación, debemos cerrar esta acción, para trabajaría de forma más profunda en el plan de mejora desde dos acciones distintas, concretamente en la acción PM-MUEYD-2025-3 abordaremos la tarea de aumentar la tasa de rendimiento, a la vez de seguir disminuyendo la tasa de abandono, y en una nueva acción más específica ponemos el objetivo en el aumento del número de TFM presentados y defendidos por curso. Ambas acciones supondrán un aumento en la tasa de graduación.				

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mantener o aumentar los profesores externos			
Fecha informe/autoinforme:	07/06/2024	Criterio:	Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Félix Jiménez Naharro			
Pedro Garrido Vega			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUEADE-2024-1			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mantener o aumentar los profesores externos					
Justificación:					
Conseguir un mayor contacto de los distintos participantes del master (profesores y alumnos) con empresas y otras universidades nacionales e internacionales.					
Responsable ejecutor:					
Félix Jiménez Naharro/Pedro Garrido Vega					
Fecha inicio prevista:	01/10/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2028	Finalizada:	SÍ
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2025/mejora-de-las-titulaciones-oficiales-e-internacionalizacion/ayudas-en-la-mejora-integral-de-los-titulos-oficiales/captacion-de-talento-para-la-docencia-de-posgrado-traves-de-la-participacion-de-colaboradores-docentes					
Indicadores:					
nº de colaboradores/docentes externos					
Meta a alcanzar:					
mantener o aumentar el número actual que es de 5					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Hemos aumentado el número de profesores colaboradores a 7					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Hacer un estudio sobre el desarrollo de los TFM pendientes de presentar en cursos anteriores			
Fecha informe/autoinforme:	07/06/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Félix Jiménez Naharro			
Pedro Garrido Vega			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUEADE-2024-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Hacer un estudio sobre el desarrollo de los TFM pendientes de presentar en cursos anteriores					
Justificación:					
Conseguir aumentar el número de alumnos que se gradúa cada curso					
Responsable ejecutor:					
Fecha inicio prevista:	01/10/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada:	Si
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Nº de respuestas recibidas de los test realizados					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el número de trabajos presentados en el curso 2024/25					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Ha aumentado el número de graduados durante este curso pasando de un 55% a un 66%					
Observaciones:					

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Aumentar la relación entre el master, la sociedad y la empresa. Visitas a empresas, invitar a profesionales y organización de mesas y/o jornadas con el mundo empresarial, participación de nuestros alumnos en concursos de emprendimiento, etc			
Fecha informe/autoinforme:	07/06/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Félix Jiménez Naharro			
Pedro Garrido Vega			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUEADE-2024-3		
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar la relación entre el master, la sociedad y la empresa. Visitas a empresas, invitar a profesionales y organización de mesas y/o jornadas con el mundo empresarial, participación de nuestros alumnos en concursos de emprendimiento, etc			
Justificación:			
Conseguir aumentar la relación entre el máster, empresas e instituciones públicas, aumentar la transferencia de conocimiento y la empleabilidad de nuestros alumnos			
Responsable ejecutor:			
Félix Jiménez Naharro/Pedro Garrido Vega			
Fecha inicio prevista:	01/10/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2028
Fecha cierre:	30/06/2026		
URL evidencia:			
https://videos.us.es/media/mesa+redonda_pantalla+completa_/1_vniwiri3			
https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2025/formacion-integral-estudiantil-y-			
Indicadores:			
nº de acciones emprendidas de cara a aumentar esas relaciones			
Meta a alcanzar:			
mantener o aumentar el número de acciones realizadas en el curso 2024/25			
Valoración de la efectividad de la acción:			
De las practicas realizadas al menos a tres alumnos le han hecho contratos de trabajo. Hemos realizado una mesa redonda sobre transferencia entre empresas y universidad financiada por el plan propio			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Impulsar las prácticas externas del estudiantado			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Silvia Martelo Landroguéz y M ^a Ángeles Rodríguez Serrano			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUGENI-2024-3				
Descripción de la Acción de mejora:					
Impulso y seguimiento de la realización de prácticas externas por parte de los/as estudiantes, mediante el refuerzo y la difusión del plan de prácticas extracurriculares del Máster, en colaboración con la Facultad de CCEYE y el Secretariado de Prácticas en Empresas de la US. También se pretende promover la comunicación con las personas tutoras externas.					
Justificación:					
La realización de prácticas externas conecta al colectivo de estudiantes con la realidad laboral, les genera orientación profesional, les proporciona oportunidades laborales reales y les facilita la realización de sus TFM. Su satisfacción depende no sólo del número de prácticas ofertadas, sino también de su desarrollo real.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título					
Fecha inicio prevista:	01/10/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia: Página 139					
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf					
Indicadores:					
P5-5.2 (satisfacción de estudiantes con las prácticas externas), P91-10.07 (satisfacción de estudiantes con la oferta de prácticas externas) y P92-11.07 (satisfacción de PDI con la oferta de prácticas externas).					
Meta a alcanzar:					
Mantener e incrementar los niveles de satisfacción alcanzados por el alumnado y los tutores de las empresas, y promover de manera coordinada la captación y apertura de nuevos convenios específicos que permitan ampliar el volumen de la oferta de plazas disponibles para los estudiantes del título.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
El indicador de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (P5-5.2) ha registrado una evolución muy favorable alcanzando los 4,00 puntos, lo que constata el éxito del seguimiento académico. Asimismo, los indicadores relacionados con la implicación de los tutores se han mantenido en niveles excelentes (4,33 para externos y 4,50 para internos). Al haberse logrado la mejora y consolidación de estos indicadores de desarrollo, se procede al cierre formal de esta propuesta genérica, derivando la demanda de volumen de oferta hacia una acción nueva y específica.					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Potenciar la movilidad internacional del estudiantado			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Silvia Martelo Landroguéz y M ^a Ángeles Rodríguez Serrano			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUGENI-2024-4			
Descripción de la Acción de mejora:				
Seguir potenciando la movilidad internacional de los/as estudiantes del título, mediante el impulso de convocatorias específicas, y la difusión de la información pertinente.				
Justificación:				
La movilidad internacional constituye una pieza clave en la acumulación de experiencias enriquecedoras para el colectivo de estudiantes, tanto académicas y profesionales como culturales. A pesar de la existencia de una amplia oferta de intercambios para el conjunto de estudiantes de la US, se requieren convocatorias específicas para los Másteres de 60 créditos (un año), así como una difusión adecuada y unos plazos acordes con los calendarios académicos oficiales de la US y el DUA.				
Responsable ejecutor:				
Coordinación del título / Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la FCEE				
Fecha inicio prevista:	01/10/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada: Sí
Fecha cierre:	30/06/2026			
URL evidencia:				
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf				
Indicadores:				
P4-4.1 (tasa de estudiantes en otras universidades), P91-10.06 (satisfacción de estudiantes con la oferta de programas de movilidad) y P92-11.06 (satisfacción de PDI con la oferta de programas de movilidad), P4-4.3 (nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades)				
Meta a alcanzar:				
Asegurar el mantenimiento de los niveles óptimos de satisfacción con la oferta de programas de movilidad, incrementar la participación efectiva de estudiantes salientes en convocatorias compatibles con la estructura temporal del título y dinamizar la recepción de estudiantes entrantes.				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Las acciones informativas implementadas han resultado plenamente efectivas para elevar la percepción y satisfacción de los estudiantes con la oferta de programas de movilidad (P91-10.06), situándose en un nivel excelente de 4,40 puntos, mientras que la del profesorado (P92-11.06) se ha mantenido alta en 4,80 puntos. Al haberse cumplido positivamente la mejora de las metas informativas asociadas a estos indicadores, se cierra formalmente esta propuesta para abrir una acción más operativa enfocada en los flujos reales de movilidad.				
Observaciones:				

Actuación que afecta a

CENTRO
TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar tasas de eficiencia en TFM			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Silvia Martelo Landroguéz y M ^a Ángeles Rodríguez Serrano			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUGENI-2024-5			
Descripción de la Acción de mejora:				
Incentivar a los colectivos de estudiantes y profesorado del título para incrementar la tasa de graduación, culminando con éxito la realización y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM). Proporcionar el apoyo necesario para ello: información, formación y acompañamiento.				
Justificación:				
El desarrollo y la defensa de los TFM representan la culminación del título, indispensable para alcanzar la graduación en el mismo. Además, el TFM exige poner en práctica los aprendizajes de conocimientos (teóricos y prácticos), procedimientos y actitudes adquiridos. Lograrlo requiere la estrecha colaboración entre estudiantes, profesores/as-tutores/as y comisión académica del título.				
Responsable ejecutor:				
Coordinación del título				
Fecha inicio prevista:	01/10/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada: Si.
Fecha cierre:	30/06/2026			
URL evidencia: Página 137				
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf				
Indicadores:				
P1-1.9 (tasa de graduación), P1-1.11 (tasa de abandono) y P2-2.5 (satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM).				
Meta a alcanzar:				
Consolidar el comportamiento al alza de la tasa de graduación del título, minimizar los índices de abandono y estabilizar la satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de asignación, tutorización y defensa del trabajo por encima de la media histórica de la titulación.				
Valoración de la efectividad de la acción:				
El indicador de la tasa de graduación (P1-1.9) ha experimentado una mejora notable y un impacto positivo directo, ascendiendo hasta el 57,14%, al tiempo que la tasa de abandono (P1-1.11) se ha mantenido bajo control en un 10,71%. Por su parte, la satisfacción con el procedimiento (P2-2.5) se ha mantenido en un nivel adecuado (4,07 puntos). Habiéndose logrado el progreso esperado en los indicadores de rendimiento académico fundamentales, se da por concluida y cerrada esta acción general.				
Observaciones:				

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejora de la satisfacción del alumnado con las prácticas externas			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUMIA-2025-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas					
Justificación:					
En los próximos cursos tendremos más información para seleccionar mejor empresas y alumnos que vayan a cada empresa. El principal problema estriba en el escaso número de créditos ofertados en la práctica (4) que apenas supone un mes de prácticas curricular lo que ha sido mal valorado por parte de estudiantes y empresas.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título / Coordinador prácticas de empresas					
Fecha inicio prevista:	01/10/2025		Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada: SI
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
(P5-5.2). Satisfacción con las prácticas externas de los estudiantes					
Meta a alcanzar:					
Seleccionar mejor empresas y alumnos que vayan a cada empresa.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Con respecto a la satisfacción con las prácticas externas (P5-5.2), los/as estudiantes muestran un valor muy elevado, de 4.30, superando ampliamente al dato del curso anterior (3.65).					
Observaciones:					
Se trata de una acción de mejora emprendida en el curso anterior, para reforzar los resultados favorables obtenidos. Acción finalizada. La evolución del indicador necesita seguimiento para comprobar la consolidación de la mejora.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Incremento de la innovación docente entre el profesorado del máster			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUMIA-2025-3				
Descripción de la Acción de mejora:					
Aumentar la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación educativa					
Justificación:					
Aunque la participación del profesorado en proyectos de innovación docente ha experimentado un aumento muy destacado con respecto al curso anterior, se debe potenciar un incremento aún mayor de esta actividad de innovación docente.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título					
Fecha inicio prevista:	01/10/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2026	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	30/06/2026				
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
Participación del profesorado en proyectos de innovación docente (P2-2.4)					
Meta a alcanzar:					
Incrementar el número de profesores que participen en proyectos de innovación docente					
Valoración de la efectividad de la acción:					
En cuanto a la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (P2-2.4) se sitúa en el 17.50%; si tenemos en cuenta al profesorado con vinculación permanente (36 profesores/as), ese porcentaje de innovación docente aumenta hasta el 19.44%. Al haber muy pocos profesores noveles también es lógico que haya menos proyectos de innovación docente. Todos los programas y proyectos docentes de las asignaturas han sido publicados en los plazos establecidos (P2-2.3.1 y P2-2.3.2).					
Observaciones:					
Aunque la participación del profesorado en proyectos de innovación docente se considera adecuada, se debe potenciar un incremento aún mayor de esta actividad de innovación docente, que repercuta en la renovación de las metodologías docentes aplicada en el máster. Acción finalizada. La evolución del indicador necesita seguimiento para comprobar la consolidación de la mejora.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Promover la movilidad internacional del alumnado			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUMIA-2025-4			
Descripción de la Acción de mejora:					
Potenciar la movilidad internacional de los/as estudiantes del título, mediante el impulso de convocatorias específicas, y la difusión de la información pertinente.					
Justificación:					
La movilidad internacional constituye una pieza clave en la acumulación de experiencias enriquecedoras para el colectivo de estudiantes, tanto académicas y profesionales como culturales. A pesar de la existencia de una amplia oferta de intercambios para el conjunto de estudiantes de la US, se requieren convocatorias específicas para los Másteres de 60 créditos (un año), así como una difusión adecuada y unos plazos acordes con los calendarios académicos oficiales de la US y el DUA.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título / Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la FCEYE					
Fecha inicio prevista:		01/10/2025		Fecha fin prevista:	30/06/2026
Fecha cierre:		30/06/2026		Finalizada:	SI
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
P4-4.1 (tasa de estudiantes en otras universidades), P91-10.06 (satisfacción de estudiantes con la oferta de programas de movilidad) y P92-11.06 (satisfacción de PDI con la oferta de programas de movilidad).					
Meta a alcanzar:					
Incrementar la oferta y el acceso a plazas y becas de movilidad internacional, tanto para estudiantes del título (salientes), como para estudiantes procedentes de otras Universidades (entrantes).					
Valoración de la efectividad de la acción:					
En cuanto a la satisfacción con la oferta de programas de movilidad (P91-10.06 y P92-11.06), tanto estudiantes como PDI muestran un nivel medio-alto, entre los 3 y 4 puntos. En el momento de realización de este informe de seguimiento, no se dispone de datos sobre la satisfacción de los/as estudiantes en otras Universidades y procedentes de otras Universidades (P4-4.3 y P4-4.4).					
Observaciones:					
Se requiere potenciar la movilidad internacional de estudiantes del título con las adecuadas actividades informativas para el alumnado, así como mediante la ampliación del programa de intercambios del título, todo ello bajo la iniciativa y coordinación de las secciones de relaciones internacionales de la US y de la FCEYE. Acción finalizada. La evolución del indicador necesita seguimiento para comprobar la consolidación de la mejora.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar tasas de eficiencia en los TFM			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUMIA-2025-5			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incentivar a los colectivos de estudiantes y profesorado del título para culminar con éxito la realización y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM), proporcionando el apoyo necesario para ello: información, formación y acompañamiento.					
Justificación:					
El desarrollo y la defensa de los TFM representan la culminación del título, indispensable para alcanzar la graduación en el mismo. Además, el TFM requiere poner en práctica los aprendizajes de conocimientos (teóricos y prácticos), procedimientos y actitudes adquiridos. Lograrlo requiere la estrecha colaboración entre estudiantes, profesores/as-tutores/as y comisión académica del título.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título					
Fecha inicio prevista:		01/10/2025		Fecha fin prevista:	30/06/2026
Fecha cierre:		30/06/2026		Finalizada:	Si
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
P1-1.9 (tasa de graduación), número de egresados (P1-1.10); P1-1.11 (tasa de abandono) y P2-2.5 (satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM).					
Meta a alcanzar:					
Consolidar e incrementarla tasa de graduación del título, a través de la realización y defensa exitosa de los Trabajos Fin de Máster.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Elevadas tasas de rendimiento, éxito y graduación, ésta última vinculada al número aceptable de TFM defendidos durante el mismo curso de primera matriculación. En términos muy positivos, destacamos que la tasa de graduación (P1-1.9) es del 76%, lo que es una tasa elevada. El número de egresados (P1-1.10) ha sido 18, cifra que supera en un 80% los resultados de la primera edición del máster. Finalmente, la tasa de abandono (P1-1.11) indica que ningún estudiante abandona al máster. Con respecto a la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM (P2-2.5) ha pasado de 2.48 puntos en el curso 2023-2024 a 2.84 en el curso 2024-25. No siendo un valor alto, si que refleja un incremento del 17%, resultado de las acciones de mejora implantadas.					
Observaciones:					
En este apartado, destaca una menor satisfacción del alumnado con el proceso de asignación de TFM. Teniendo en cuenta que el proceso es oficial y conocido, y figura explícitamente además en la Guía de TFM del Máster MUMIA, y en las webs de la Facultad y de la US, se planteará para el próximo curso la modificación de los criterios de asignación de estos trabajos como acción de mejora. Se continuará trabajando para incrementar la tasa de graduación del título en la cuestión de la realización y defensa de los TFM. Acción finalizada. La evolución del indicador necesita seguimiento para comprobar la consolidación de la mejora.,Determinados aspectos relacionados con TFM se abordarán mediante la nueva PM-MUMIA-2026-2					



ACCIONES DE MEJORA EN EJECUCIÓN

CURSO 2025/26

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Septiembre de 2026

Origen:	Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Fomentar la innovación docente del profesorado			
Fecha informe/autoinforme:	12/03/2019	Criterio:	3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Vicedecano de Prácticas en Empresas e Innovación Docente			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2023-19				
Descripción de la Acción de mejora:					
Organización de unas Jornadas de Reflexión sobre docencia e innovación del Centro					
Justificación:					
Las I Jornadas fueron muy exitosas y generaron un gran intercambio de experiencias exitosas. El objetivo es el fomento de la innovación docente y servir de punto de encuentro entre el PDI de la propia facultad para que se conozcan las actuaciones realizadas y puedan servir de inspiración y lugar de reunión para fomentar la colaboración.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de Prácticas en Empresas e Innovación Docente					
Fecha inicio prevista:	23/01/2020	Fecha fin prevista:	30/10/2026	Finalizada:	No
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://twitter.com/FceyeUs/status/1220268231333683201?s=20&t=d-J0m4F_Zla0Eb19ooppqfA					
Indicadores:					
P2-2.4 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE					
Meta a alcanzar:					
Elevar el número de profesores que participan en proyectos de innovación docente para alcanzar un nivel del 33%					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
El plazo original para el desarrollo de esta actividad era el 31/12/2025 y la responsable original era la Vicedecana de Estudiantes, Egresados e Innovación Docente. La acción ha incluido un porcentaje numérico y calculable para determinar su efectividad. La acción no ha podido realizarse en el plazo establecido por estar el Decanato inmerso en cambios de estructura y en la realización de otras actividades. Ha cambiado la responsable que en la actualidad es el Vicedecanato de Prácticas en Empresas e Innovación Docente. Se preve que las jornadas se celebren el 14-15 de octubre 26 bajo el título de I Workshoop Innovaula 2026.					

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25 y Plan de	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Renovación para la optimización de la web de la Facultad. Mejora del ecosistema digital de la Facultad para la relación con agentes implicados.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 1. Información Pública
Responsable académico:			
Vicedecanato de Estudiantes y Comunicaciones			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-1			
Descripción de la Acción de mejora:					
Renovación de la Página web					
Justificación:					
La web de la Facultad ha quedado obsoleta tanto desde las perspectiva funcional como desde la perspectiva estética. Se procederá a su renovación, siguiendo las directrices del Plan de Comunicación del Centro. En la actualidad se cuenta con un prediseño en versión beta optimizando la aruitectura web y maximizando la usabilidad y navegación en la mimsa.					
Responsable ejecutor:					
Ángel Francisco Villarejo Ramos. Vicedecano de Estudiantes y Comunicaciones					
Fecha inicio prevista:		01/09/2025		Fecha fin prevista:	
				31/12/2026	
Fecha cierre:				Finalizada:	
				NO	
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/					
Indicadores:					
P9-9.1ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB					
Meta a alcanzar:					
Eleva el número de visitas a la web. Favorecer la experiencia del usuario					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La acción continúa abierta dentro del plazo inicialmente previsto, hasta el 31/12/2026. Durante su desarrollo se han venido realizando actuaciones dirigidas a la mejora de la página web y de la información pública del Centro. No obstante, la renovación integral de la web no se encuentra finalizada. Esta necesidad ha sido asimismo identificada en el informe final de ACCUA, que establece como aspecto de especial seguimiento C1.AS01 la continuidad de la mejora de la web, junto con la definición y seguimiento de indicadores concretos y medibles, su análisis y la correcta asignación de los enlaces. Asimismo, la acción se relaciona con C1.AM04, relativa a una mayor concreción de los responsables, momentos y vías de publicación y actualización de la información. En consecuencia, procede mantener la acción abierta hasta la culminación de las actuaciones previstas y la valoración de sus resultados.					
Observaciones:					
La acción continúa abierta dentro de su plazo original, con fecha fin prevista 31/12/2026. Se relaciona directamente con C1.AS01 y contribuye asimismo a C1.AM04 del informe final de ACCUA. Su seguimiento deberá incorporar la evolución de las mejoras realizadas en la web, indicadores medibles y la revisión de los mecanismos de publicación y actualización de la información.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Definición de los Objetivos Operativos del Centro			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-3	
Descripción de la Acción de mejora:			
Definición de los Objetivos Operativos del Centro			
Justificación:			
El Desarrollo de informes con periodicidad anual de evaluación de la situación del Centro y sus títulos y Planes de Mejora fueron la principal recomendación que se realizó durante el seguimiento del Sistema de Calidad de FCEYE. Durante estos tres años se ha estado definiendo una metodología para el desarrollo de dichos informes y planes de mejora que auna el rigor de la evaluación en base a evidencias e indicadores y una limitada carga burocrática. En dichos informes se analiza la situación de los títulos y la del resto del Centro a través del grado de logro de los objetivos estratégicos del Centro, en base al Cuadro de Mandos del Centro. El desarrollo de estos informes ha sido adecuado y ahora tenemos un instrumento adecuado. No obstante, hemos detectado que la evaluación directa de los objetivos estratégicos es compleja, por lo que hemos detectado la necesidad de desarrollar una serie de objetivos operativos que permitan una evaluación más precisa del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Centro			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	31/07/2027 Finalizada: No
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://fceye.us.es/calidad			
Indicadores:			
Meta a alcanzar:			
Avance en el Desarrollo del Plan Estratégico del Centro			
Valoración de la efectividad de la acción:			
La acción se mantiene abierta y se prorroga al siguiente periodo de seguimiento, dado que el desarrollo del Plan Estratégico del Centro se encuentra todavía en proceso de despliegue y consolidación. Los avances realizados han permitido progresar en su configuración, si bien resulta necesario continuar trabajando en la concreción de los objetivos y en su articulación con los instrumentos de planificación y seguimiento del Centro. La continuidad de la acción permitirá completar este proceso de forma coherente con la culminación del I Plan Estratégico y favorecer su integración efectiva en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Redefinición del Cuadro de Mandos			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2025-4		
Descripción de la Acción de mejora:			
Redefinición de indicadores y de umbrales para los indicadores del Cuadro de Mandos			
Justificación:			
El Cuadro de Mandos del Integral del Centro es un elemento central en el Sistema de Calidad. FCEYE ha pasado de tener un cuadro de mandos muy poco operativo que incluía la práctica totalidad de los indicadores que calcula la US a otro, más sintético, que en base a los objetivos estratégicos del Centro, selecciona los indicadores más adecuados para medir el grado de cumplimiento de dichos objetivos. El Cuadro de Mandos actual fue desarrollado por un grupo de trabajo de la Comisión de Calidad del Centro que definió los indicadores y los umbrales. Estos umbrales son fundamentales pues determinan los niveles críticos en los que es preciso una actuación sobre el indicador y los objetivos a conseguir			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	31/07/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	No
URL evidencia:			
Cuadro de Mandos Integral del Centro			
Indicadores:			
Meta a alcanzar:			
A la luz de la experiencia acumulada en estos años, se redefinirán, en el caso de que se considere necesario, los indicadores y los umbrales que determinan los objetivos a lograr en el Cuadro de Mandos			
Valoración de la efectividad de la acción:			
La acción se mantiene abierta y se prorroga al siguiente periodo de seguimiento, dado que se ha avanzado en la revisión del Cuadro de Mandos y de los indicadores asociados, si bien resulta necesario continuar trabajando en su definición y sistematización para facilitar una interpretación más clara de los resultados y del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. La continuidad de la acción permitirá completar la revisión de los indicadores, sus valores límite y objetivos, reforzando la utilidad del Cuadro de Mandos como instrumento para el seguimiento, análisis y toma de decisiones en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Asimismo, la revisión del Cuadro de Mandos incorporará la evolución temporal de los indicadores y resultados cuantitativos y cualitativos necesarios para sustentar los análisis y decisiones de la CGCC, los resultados de aprendizaje específicos de los dobles grados y los indicadores específicos relativos a TFG/TFM, dejando evidencia documental de los análisis realizados y de las decisiones derivadas de los mismos.			
Observaciones:			
La acción ha sido ampliada y adaptada a partir del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026, incorporando las actuaciones relacionadas con C2.AS07 y C2.AS08 y, en lo que específicamente afecta al Cuadro de Mandos Integral del Centro, con C5.AS02 y C5.AS10. La acción se encuentra directamente relacionada con C5.AM04 del Informe Final de ACCUA, que identifica expresamente la revisión desarrollada en esta acción sobre la definición y comprensión de los valores límite y objetivos del Cuadro de Mandos Integral			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Revisión anual en profundidad de las actuaciones y de manual de procesos			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Equipo Decanal			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-5			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisión del Manual de Procesos					
Justificación:					
Es preciso tener una forma regular de revisión sistemática y periódica del manual de procesos. La acción PM-CENTRO-2022-11 se cerró porque si bien se consió de manera original que la acción debía estar siempre abierta, era mejor práctica redefinir para que se estableciera consguido el establecimiento de esta práctica como parte integrante del sistema y no como una acción singular. La presente acción acomete ese objetivo a través de una nueva acción con un objetivo finalista					
Responsable ejecutor:					
Equipo Decanal					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	31/12/2026	Finalizada:	NO
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Informe anual presentado y aprobado por la CGCC.					
Indicadores:					
La documentación del sistema se modifica de manera regular y es modificada de forma continuada, bien para actualizarla, bien para integrar nuevos elementos cuya necesidad haya sido detectada por alguna vía. Los diferentes informes detectan la necesidad de dicha modificación. LOGROS permite el seguimiento de la trazabilidad del manual de procesos					
Meta a alcanzar:					
El objetivo es seguir manteniendo la dinámica de actualización permanente del sistema, manteniendo su trazabilidad, para ello, al menos una vez al año se procederá a una revisión en profundidad, por parte del Equipo Decanal o la Comisión de Calidad del Centro del manual de procesos. Se establece como objetivo que a finales de año esté realizada esta revisión					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Durante el periodo se ha establecido la sistemática para realizar la revisión anual en profundidad del Manual de Procesos, de acuerdo con lo previsto en la acción. A tal efecto, se elaborará un Informe Anual de Revisión del Manual de Procesos que permita documentar de forma sistemática los procesos revisados, las necesidades de actualización detectadas, las modificaciones realizadas o propuestas y las evidencias correspondientes, garantizando la trazabilidad de la revisión. El informe será analizado por el Equipo Decanal y/o la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y constituirá la evidencia documental de la revisión anual. Una vez realizada y documentada la revisión correspondiente a 2026, se considerará alcanzada la meta prevista en la acción y se procederá a su cierre, incorporándose esta revisión anual como una actuación ordinaria del SGCC. Se establece diciembre como calendario de cierre de cada informe anual. Los procedimientos que sean objeto de modificación como resultado de la revisión anual se incorporarán a LOGROS, identificando la versión correspondiente y la modificación realizada, con objeto de garantizar la actualización, disponibilidad y trazabilidad documental del Manual de Procesos del SGCC.					
Observaciones:					
La acción se ha adaptado incorporando una sistemática anual de revisión documental, identificación de versiones y actualización de los procedimientos en LOGROS, reforzando la trazabilidad documental del SGCC y contribuyendo, en lo relativo a la documentación y trazabilidad de sus procesos, a la atención de C2.AM08 del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026. Esta acción es una redefinición de la acción PM-CENTRO-2023-11 para hacerla más operativa.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Revisión anual en profundidad de las actuaciones y de manual de procesos			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, CGCC.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2025-7		
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar mejorando la Memoria Anual de Calidad y el Plan de Mejora para que sea más operativo			
Justificación:			
El desarrollo y consolidación de las memorias de calidad han propiciado la necesidad de elaborar acciones específicas para los dobles grados pues los indicadores. Asimismo, la Memoria Anual de Calidad recogerá de forma sistemática las aportaciones, análisis y actuaciones desarrolladas por los distintos grupos de interés en el marco del SGCC, así como, cuando proceda, las decisiones de mejora derivadas de dicha participación. establecen, en ocasiones, que adolecen de áreas de mejora específicas, distintas del grado simple. La acción se mantiene abierta y se prorroga al siguiente periodo de seguimiento con objeto de continuar avanzando en la identificación y tratamiento específico de las áreas de mejora correspondientes a los dobles grados. El análisis diferenciado de sus resultados permite detectar necesidades que pueden no coincidir con las identificadas en los títulos simples que los integran, por lo que resulta necesario garantizar que, cuando proceda, dichas necesidades se traduzcan en acciones de mejora específicas dentro del Plan de Mejora del Centro. La continuidad de esta acción permitirá consolidar esta sistemática y dar respuesta a las observaciones formuladas por ACCUA respecto al tratamiento específico de los dobles grados.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Calidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2027 Finalizada: No
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Plan de Mejora			
Indicadores:			
Evidencia en la Memoria Anual de Calidad de las aportaciones de los grupos de interés y de los análisis y decisiones de mejora derivados de su participación.			
Meta a alcanzar:			
Mejorar la calidad de los Planes de Mejora para conseguir mejores continuadas en los títulos.			
Incorporar sistemáticamente en la Memoria Anual de Calidad evidencias del trabajo y participación de los distintos grupos de interés y de su contribución al análisis y mejora del SGCC.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
La acción se mantiene y prorroga para consolidar el análisis diferenciado de los dobles grados y garantizar que las necesidades específicas detectadas se traduzcan, cuando proceda, en acciones de mejora propias. Esta actuación resulta coherente con la atención diferenciada que el Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026 presta a los dobles grados, sin constituir por sí sola una respuesta específica a los aspectos de especial seguimiento formulados para estas titulaciones. La acción se ha ampliado y adaptado para contribuir a la atención de C2.AM08 del mismo Informe reforzando la incorporación en la Memoria Anual de Calidad de evidencias sobre la participación y el trabajo desarrollado por los distintos grupos de interés, así como de los análisis y decisiones de mejora derivados de sus aportaciones.			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Modificar el formato de las fichas de acciones de mejora para gestionar de un modo más adecuado las acciones de desarrollo plurianual			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2025-8				
Descripción de la Acción de mejora:					
Continuar mejorando la Memoria Anual de Calidad y el Plan de Mejora para que sea más operativo. Se pretende que las fichas de las acciones de mejora contemplen elementos que posibiliten hacer una revisión sistemática de los resultados anuales de las acciones acometidas, en el caso de acciones de desarrollo de más de un año En ese sentido, se instará a la Unidad de Gestión de la Calidad de la US a que ayude en el diseño de las fichas					
Justificación:					
El desarrollo y consolidación de las memorias de calidad ha propiciado la necesidad de modificar las fichas en de seguimiento de las acciones de mejora para que gestionen de un modo más adecuado las acciones de desarrollo plurianual. En particular, se pretende que posibiliten hacer un seguimiento más adecuado de los resultados anuales que vayan generando el desarrollo de estas acciones. Esto incrementará la trazabilidad de las mismas. La modificación inicialmente prevista persigue facilitar el seguimiento de las acciones de carácter plurianual mediante una revisión sistemática de sus resultados anuales y reforzar su trazabilidad. Asimismo, el Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026 ha identificado la conveniencia de mejorar la sistematización de las fichas, diferenciando claramente el objetivo o meta que se pretende alcanzar de las actuaciones previstas para su consecución e incorporando de forma estructurada la persona o unidad responsable, la prioridad asignada y el calendario de ejecución. En consecuencia, se considera procedente mantener la acción abierta hasta la implantación del nuevo modelo de ficha, integrando ambas necesidades de mejora.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecanato de Calidad					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada:	No
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Meta a alcanzar:					
Mejorar la calidad de los Planes de Mejora para conseguir mejores continuadas en los títulos					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
La acción se mantiene abierta y se proroga al siguiente periodo de seguimiento con objeto de culminar la revisión del formato de las fichas de acciones de mejora. Durante el periodo de ejecución, el Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026 ha formulado una nueva recomendación relativa a la sistematización de las fichas de acciones de mejora. Esta recomendación se incorpora al desarrollo de PM-CENTRO-2025-8, ampliando la modificación inicialmente prevista para que el nuevo modelo diferencie claramente objetivo/meta y actuaciones e identifique responsable, prioridad y calendario de ejecución.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar como mejorar la coordinación entre las asignaturas de cada título. Fomentar y participar en la coordinación vertical, entre la coordinación de los			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Vicedecanato de Ordenación Académica, coordinadores/as de títulos			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-10	
Descripción de la Acción de mejora:			
Coordinación vertical: Reuniones de la coordinación del título con los/as coordinadores/as de curso y cuatrimestre para trasladar las posibles deficiencias detectadas en la coordinación horizontal , así como las actividades propuestas para solventarlas.			
Justificación:			
Mejorar los mecanismos y procedimientos de coordinación de las enseñanzas			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Ordenación Académica, Coordinación del título			
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2027 Finalizada: No
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Número de reuniones de coordinación realizadas y evidencias documentales generadas.			
Número de actuaciones o decisiones adoptadas como resultado de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.			
Meta a alcanzar:			
Mejorar la coordinación docente en los títulos de grado y doble grado en el ámbito inter-asignaturas			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
La acción se prorroga y adapta para contribuir a la atención del aspecto de especial seguimiento C5.AS03 del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026, que establece la necesidad de reforzar la coordinación horizontal del profesorado, especialmente en aquellas asignaturas con un elevado número de docentes y grupos, con el fin de evitar solapamientos de contenidos y garantizar la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje. En consecuencia, junto a las actuaciones de coordinación vertical inicialmente previstas, el seguimiento de la acción incorporará la coordinación horizontal y la generación de evidencias documentales de las reuniones, aspectos analizados y, cuando proceda, decisiones y actuaciones adoptadas.			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar los motivos por los que persisten elevadas tasas de abandono			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicedecanato de Estudiantes, Coordinación de títulos, Comisión de Garantía de Calidad del Centro.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2025-13			
Descripción de la Acción de mejora:				
La comisión de Calidad del Centro ha trabajado intensamente en la determinación de los motivos por los que persisten elevadas tasas de abandono en ciertos títulos. Es verdad que en el grado de marketing se han reducido sustancialmente en los últimos cursos, pero también lo es que persisten en los grados de ADE y Economía e incluso han crecido hasta niveles preocupantes en algunos másteres. La Comisión de Calidad tiene un grupo de trabajo que viene trabajando desde hace años y que ha generado información relevante. Se pretende que este grupo de trabajo se revitalice y siga trabajando, pero también se pretende involucrar de manera más directa al Vicedecanato de Ordenación Académica y a la coordinación de los títulos afectados para determinar, a través de reuniones e informes, los motivos que causan dichas tasas de abandono. Asimismo, a partir de los resultados del análisis realizado, se identificarán las actuaciones desarrolladas por el Centro para contribuir a la reducción del abandono y se promoverá su adecuada formalización e integración en el SIGCC a través de los procedimientos que correspondan				
Justificación:				
Los indicadores de tasas de abandono siguen siendo elevados en algunos títulos. A partir del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026, se amplía su alcance para incorporar, junto al análisis y seguimiento de las tasas de abandono, la identificación y adecuada integración en el SIGCC de las actuaciones desarrolladas por el Centro para contribuir a su reducción				
Responsable ejecutor:				
Vicedecanato de Ordenación Académica y Comisión de Garantía de Calidad del Centro				
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada:
Fecha cierre:	NO			
URL evidencia:				
https://fceye.us.es/calidad/grupo-de-mejora-tasas-de-abandono				
Indicadores:				
P1-1.11. TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO Número de actuaciones relacionadas con la reducción del abandono formalizadas o integradas en los procedimientos del SIGCC.				
Meta a alcanzar:				
Reducir las tasas de abandono hasta niveles comparables a los de los títulos de áreas similares. A medio plazo alcanzar un nivel inferior 20%. En el corto y medio plazo, generar una reducción importante y sostenida, sobre todo en los grados de ADE y Economía. Asimismo, avanzar en la formalización e integración en el SIGCC de las actuaciones desarrolladas por el Centro para contribuir a la reducción del abandono.				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				
La acción se ha ampliado y adaptado para contribuir a la atención de C2.AM06 del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026, incorporando la formalización e integración en el SIGCC de las actuaciones desarrolladas por el Centro para contribuir a la reducción de las tasas de abandono.				

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Vicedecanatos responsable de Emprendimiento			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-14	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar una jornada de investigación con el IUSEN			
Justificación:			
Dado que el IUSEN se ha constituido formalmente este año, y con el objetivo de aunar esfuerzos y que, el decanato y el IUSEN se unieran para realizar unas jornadas de investigación.			
Responsable ejecutor:			
Carmen Guzmán, Vicedecana de Investigación, Transferencia y Emprendimiento			
Fecha inicio prevista:	01/10/2025	Fecha fin prevista:	31/12/2026
Fecha cierre:	Finalizada: No		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Realización de dicha jornada organizada conjuntamente			
Meta a alcanzar:			
Apoyar conjuntamente la investigación desde los dos organismos con el objetivo de crear sinergias y beneficiar a nuestros investigadores en términos de redes, conocimiento y técnicas de investigación			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
Se está trabajando en la planificación de las jornadas cuya realización se plantea antes del 31/12/2026			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Áreas de mejora
Responsable académico:			
Vicedecanatos responsables de Prácticas, emprendimiento, estudiantes y ordenación académica			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2025-16					
Descripción de la Acción de mejora:							
Replantear el taller de emprendimiento							
Justificación:							
Esta acción corresponde a las actuaciones que el Centro realiza como orientación profesional a su alumnado. En los últimos años se ha detectado una reducción en el número de alumnos con respecto al taller de emprendimiento, se plantea realizar algunos cambios (fecha, forma, etc) para poder llegar a la mayor cantidad de alumnado posible. Se propone mantener abierta y prorrogar la acción. Aunque se han desarrollado actuaciones dirigidas a mejorar la visibilidad de la actividad investigadora del PDI del Centro, el informe final de ACCUA establece como aspecto de especial seguimiento C1.AS02 la necesidad de corregir y homogeneizar la información existente sobre profesorado e investigación. En consecuencia, se considera necesario continuar la acción, ampliando su alcance a la revisión, actualización y homogeneización de dicha información en la página web del Centro, con objeto de garantizar su adecuada visibilidad, accesibilidad y coherencia.							
Responsable ejecutor:							
Vicedecana de Investigación, Transferencia y Emprendimiento							
Fecha inicio prevista:		01/10/2025		Fecha fin prevista:	01/12/2027	Finalizada:	No
Fecha cierre:							
URL evidencia:							
Indicadores:							
número de alumnos que desarrollan el taller							
Meta a alcanzar:							
Aumentar el número de alumnos asistentes a la actividad. Elevar el indicador de valoración del alumnado con la orientación profesional							
Valoración de la efectividad de la acción:							
Observaciones:							
La acción contribuye a las actuaciones del Centro dirigidas a mejorar la orientación profesional del estudiantado, ámbito analizado en el Criterio 5.3 del informe final de ACCUA. Se está trabajando en otras actividades de emprendimiento y simultáneamente se está dando forma a los talleres para que su implementación sea efectiva en la consecución de objetivos, planteando realizarlos antes del 30 de diciembre del 2027.							

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar los motivos por los que persisten elevadas tasas de abandono			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Coordinación de títulos			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-ECO-2025-1				
Descripción de la Acción de mejora:					
Junto a otras instituciones del Centro como los vicedecanos de Ordenación Académica, Calidad y los otros coordinadores de títulos, se trabajará en la determinación de los motivos que explican las elevadas y persistentes tasas de abandono en el título. En concreto, se tratará en reuniones con los delegados de clase y en las reuniones de coordinación de curso, para determinar qué motivos explican estas elevadas tasas					
Justificación:					
Las tasas de abandono del Grado en Economía son elevadas en relación a otros títulos de áreas afines y son persistentes.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación de título					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2027	Finalizada:	No
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/calidad/grupo-de-mejora-tasas-de-abandono					
Indicadores:					
P1-1.11. TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO					
Meta a alcanzar:					
Reducir las tasas de abandono del Grado en Economía hasta niveles comparables a los de los títulos de áreas similares. A medio plazo alcanzar un nivel inferior 20%. En el corto y medio plazo, generar una reducción importante y sostenida					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La acción presenta una evolución favorable, aunque se considera necesario mantenerla en desarrollo. La tasa de abandono del Grado en Economía desciende del 31,10 % en 2023/2024 al 29,01 % en 2024/2025, situándose por primera vez en este periodo por debajo del valor objetivo establecido en el Cuadro de Mandos (≤ 30 %). No obstante, la tasa continúa por encima de la meta a medio plazo establecida en la propia acción (inferior al 20 %), por lo que resulta necesario continuar analizando las causas del abandono y comprobar la consolidación de la evolución favorable observada.					
Observaciones:					
Se mantiene abierta la acción para continuar el análisis de las causas del abandono y verificar la consolidación de la tendencia descendente observada. Su seguimiento se realizará de forma coordinada con la acción transversal PM-CENTRO-2025-13, manteniendo el análisis específico de los resultados del Grado en Economía.					

PLAN DE MEJORA DE CENTRO

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Origen:		Tipo:	ACCIÓN DE MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar los motivos de las elevadas y persistentes tasas de abandono de GADE			
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Coordinadora de GADE			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-ADE-2025-3				
Descripción de la Acción de mejora:					
unto a otras instituciones del Centro como los vicedecanos de Ordenación Académica, Calidad y los otros coordinadores de títulos, se trabajará en la determinación de los motivos que explican las elevadas y persistentes tasas de abandono en el título. En concreto, se tratará en reuniones con los delegados de clase y en las reuniones de coordinación de curso, para determinar qué motivos explican estas elevadas tasas					
Justificación					
Las tasas de abandono de GADE son de las más elevadas del Centro y además son muy persistentes					
Responsable ejecutor:					
Coordinadora de GADE					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2027	Finalizada:	No
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
P1-1.11. TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO					
Meta a alcanzar:					
Reducir las tasas de abandono del Grado de ADE hasta niveles comparables a los de los títulos de áreas similares. A medio plazo alcanzar un nivel inferior 20%. En el corto y medio plazo, generar una reducción importante y sostenida					
Valoración de la efectividad de la acción:					
La acción se encuentra en desarrollo. El análisis de los resultados del curso 2024/2025 confirma la necesidad de continuar profundizando en las causas del abandono en el Grado en ADE. La tasa de abandono se sitúa en el 40,43 %, aumentando ligeramente respecto al curso anterior, por lo que se considera necesario mantener el análisis y seguimiento de este indicador.					
Observaciones:					
Se mantiene abierta la acción para continuar el análisis de las causas del abandono y valorar, a partir de sus resultados, las medidas que proceda adoptar.					

Origen:	Memoria Anual de Calidad del Centro. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional			
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 4. Gestión de los recursos materiales y servicios
Responsable académico:			
Coordinación de Grado			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MKT-2025-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones con los delegados y los vicedecanatos competentes para detectar posibles causas del bajo nivel de satisfacción					
Justificación:					
El centro viene realizando una importante actividad en cuanto a la orientación académica y profesional en los últimos cursos, como respuesta a los bajos niveles de satisfacción. Se realiza esta actividad prospectiva para conocer los motivos por los que esta actividad está incrementando dichos niveles de satisfacción de un modo relativamente lento					
Responsable ejecutor:					
Coordinación de Grado					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2027	Finalizada:	No
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
P3-3.2. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.					
P3-3.3. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el nivel de satisfacción hasta alcanzar un nivel próximo de 3,75					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Aumento en los indicadores					
Observaciones:					
La orientación academica ha obtenido un nivel de satisfacción por parte del alumando de 3.12 puntos sobre 5, la mayor de los últimos cinco años. La orientación profesional aun no alcanza el valor de 3, por lo que consideramos necesario seguir avanzando en esta propuesta el curso siguiente. En relación con este indicador, sería interesante obtener los niveles de satisfacción por curso del alumno, ya que el esfuerzo principal se produce para los alumnos de 4º curso, y es posible que los demás estudiantes no conozcan las labores que se están desarrollando desde el Centro en relación con los recursos de orientación profesional. Se propone ampliar la fecha de finalización del 01/07/2026 al 01/07/2027					

Origen:	Certificación del SGCC Implantado	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Hacer un seguimiento directo o presencial de los cuestionarios a los alumnos			
Fecha informe/autoinforme:	30/05/2025	Criterio:	1. Información Pública
Responsable académico:			
Coordinación del master			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUACS-2024-1			
Descripción de la Acción de mejora:				
Establecer mecanismos para elevar el número de respuesta del alumnado y PDI en las encuestas de satisfacción.				
Los bajos niveles en los indicadores P91 y P92				
Responsable ejecutor:				
Amalia Carrasco y Arancha Muñoz. Coordinadoras del Master				
Fecha inicio prevista:	30/03/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada: NO
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf				
Indicadores:				
P91 y P92				
Meta a alcanzar:				
Alcanzar tasas superiores al 50%				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Se ha alcanzado la meta establecida para el P92 el 50% en el curso 24-25, sin embargo, la tasa de P91 ha disminuido				
Observaciones:				
La fecha prevista de fin original era 30/08/2025. Desde el curso 23/24 se realiza la encuesta presencial al alumnado. La tasa aumentó en el curso 23/24 por encima del 60%, sin embargo, ha caído de nuevo en el curso 24-25 al 34%. La tasa de respuesta del profesorado P92 ha alcanzado la meta de superar el 50% de respuestas, pero consideramos importante consolidar la mejora. Nueva fecha de cierre: 30/06/2027				

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

Máster en Auditoría y Contabilidad Superior (MACS)

Origen:	Certificación del SGCC Implantado	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Aumentar la participación de conferenciantes			
Fecha informe/autoinforme:	30/03/2023	Criterio:	2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
Responsable académico:			
Amalia Carrasco Gallego			
Antonio Donoso Anes			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUACS-2024-5	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar la proporción entre créditos teóricos y prácticos.			
Justificación:			
La satisfacción del estudiante se encuentra entre el 3,36 y 3,60; queremos incrementar el indicador P91-10.04.			
Responsable ejecutor:			
Amalia Carrasco y Arancha Muñoz, Coordinadoras del Master			
Fecha inicio prevista:	01/10/2023	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	NO
URL evidencia:			
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf			
Indicadores:			
P91-10.04			
Meta a alcanzar:			
Aumentar los indicadores en torno al 4,5 - 5			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
A pesar de que se ha procedido a modificar el plan de estudios disminuyendo los créditos de prácticas y pasar esos créditos a dos asignaturas teóricas "Metodología de Investigación" e "Inteligencia Artificial". Los alumnos siguen puntuando con 3,47 pretendemos incrementarlo con el máster dual, donde un porcentaje de alumnos van a vincular la trayectoria académica con las prácticas. En este máster dual habrá 5 alumnos que podrán realizar un alto número de créditos del máster dentro de la empresa en el que realizó las prácticas. Nueva fecha de cierre: 30/06/2027			

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

Máster en Auditoría y Contabilidad Superior (MACS)

Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:		
Mejora en la proporción entre créditos teóricos y prácticos		
Fecha informe/autoinforme:	13/07/2024	Criterio: Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:		
Amalia Carrasco Gallego		
Arancha Muñoz Usabiaga		

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUACS-2024-11		
Descripción de la Acción de mejora:				
Mejorar la proporción entre créditos teóricos y prácticos.				
Justificación:				
La satisfacción del estudiante se encuentra entre el 3,36 y 3,60; queremos incrementar el indicador P91-10.04				
Responsable ejecutor:				
Amalia Carrasco y Arancha Muñoz, Coordinadoras del Master				
Fecha inicio prevista:	01/10/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada: NO
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Cuadro de Mandos Integral del Centro				
Indicadores:				
P5-5; P91-10.07 y P91-10.04				
Meta a alcanzar:				
Aumentar los indicadores en torno al 4,5 - 5				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				
La fecha prevista de fin original era 30/08/2025 se ha prorrogado a 2026. A pesar de que se ha procedido a modificar el plan de estudios disminuyendo los créditos de prácticas y pasar esos créditos a dos asignaturas teóricas "Metodología de Investigación" e "Inteligencia Artificial". Los alumnos siguen puntuando con 3,60 pretendemos incrementarlo con el máster dual, donde un porcentaje de alumnos van a vincular la trayectoria académica con las prácticas. Nueva fecha 30/07/2027				

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Reducir las tasas de abandono			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Coordinador del máster			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUCEAA-2025-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Detectar y analizar las causas de la alta tasa de abandono observada en el Máster.			
Justificación:			
El Máster presenta unas tasas de abandono superiores al 33% en los últimos cursos.			
Responsable ejecutor:			
Coordinador del máster			
Fecha inicio prevista:	01/01/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	No
URL evidencia:			
Indicadores:			
(P1-1.11) - Tasa de abandono del título			
Meta a alcanzar:			
Conocer las causas de abandono de la titulación y proponer las acciones correspondientes para reducirlas.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
No se ha completado el trabajo de identificación de las causas de abandono por lo que no se han podido proponer acciones para reducir las tasas de abandono. Se propone pasar la fecha de cierre del 30/06/2026 al 30/06/2027			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Economía y Desarrollo

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Diego Vicente Borrero Molina			
Mehmet Pinar			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUEYD-2025-1			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incentivar una mayor participación del PDI del Máster en proyectos de innovación docentes					
Justificación:					
Fomentar la implicación de los profesores en estas iniciativas responde a la necesidad de adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las demandas cambiantes de la sociedad y del mercado laboral, promoviendo metodologías pedagógicas más efectivas, inclusivas y tecnológicamente integradas. Además, la innovación docente favorece el desarrollo profesional del profesorado, estimulando la reflexión pedagógica, la adquisición de nuevas competencias y la actualización en las tendencias educativas contemporánea.					
Responsable ejecutor:					
Coordinadores del máster					
Fecha inicio prevista:	1.10.2025	Fecha fin prevista:	31/07/2027	Finalizada:	NO
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Cuadro de Mandos Integral del Centro					
Indicadores:					
Participación del profesorado en proyectos de innovación docentes (P2-2.4) (Página 117)					
Meta a alcanzar:					
Aumentar lo máximo posible la tasa de participación de los profesores del Máster en proyectos de innovación docente					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
Esta acción continua abierta, aún no se ha cumplido el plazo propuesto inicialmente, necesario para ver la efectividad de la acción.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Economía y Desarrollo

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la tasa de demanda del título en primera opción			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Diego Vicente Borrero Molina			
Mehmet Pinar			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUEYD-2025-2			
Descripción de la Acción de mejora:				
Diseñar un plan de difusión entre colectivos de potenciales estudiantes sensibilizados especialmente con los temas del desarrollo económico				
Justificación:				
Disponer de estudiantes que hayan elegido este título en primer lugar denota una vocación favorable para los contenidos del mismo, que puede redundar en una mejora global de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del título				
Responsable ejecutor:				
Coordinadores del máster				
Fecha inicio prevista:	1.10.25	Fecha fin prevista:	31.7.28	Finalizada: NO
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Cuadro de Mandos Integral del Centro				
Indicadores:				
P1-1.1 - Tasa de ocupación (Página 116)				
Meta a alcanzar:				
Aproximarnos al 100% en la tasa de demanda del título en primera opción				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				
Esta acción continua abierta, aún no se ha cumplido el plazo propuesto inicialmente, necesario para ver la efectividad de la acción.				

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Economía y Desarrollo

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la tasa de graduación/ abandono del título			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Diego Vicente Borrero Molina			
Mehmet Pinar			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUEYD-2025-3					
Descripción de la Acción de mejora:							
Analizar las posibles causas del nivel actual de la tasa de graduación/ abandono y en su caso adoptar las medidas adecuadas							
Justificación:							
La elevación de las tasas de graduación, así como la disminución de las tasas de abandono supondrán una mejora en la eficacia de los recursos públicos empleados en la enseñanza universitaria pública							
Responsable ejecutor:							
Coordinadores del máster							
Fecha inicio prevista:		1.10.2025	Fecha fin prevista:		31.07.2027	Finalizada:	NO
Fecha cierre:							
URL evidencia:							
Cuadro de Mandos Integral del Centro							
Indicadores:							
Tasa de rendimiento (P1-1.6) y tasa de abandono (P1-1.11) (Ambos indicadores en página 116).							
Meta a alcanzar:							
Acercarnos al 100% de la tasa de rendimiento y acercarnos al 0 % de la tasa de abandono							
Valoración de la efectividad de la acción:							
En el curso 24/25 se obtiene una tasa de abandono (21,74%), que aunque es mejorable, es inferior al valor objetivo (30%) y ha mejorado en más de 15 puntos porcentuales respecto del curso anterior.							
Observaciones:							
La fecha fin prevista originalmente era 31/07/2026. Pese a bajar la tasa de abandono, debemos seguir intentando tomar medidas para aumentar la tasa de graduación. Para conocer las razones por las que el estudiantado no termina sus estudios de máster en el periodo establecido para ello, se han realizado reuniones con estudiantes del Máster que no lo habían finalizado una vez transcurrido dos cursos académicos desde su primera matrícula. La información recogida indicó que estos estudiantes no culminaban el máster porque retrasaban la presentación de sus TFM por razones de muy diversa naturaleza. El resultado de este primer análisis puso de manifiesto la necesidad de seguir profundizando en la exploración de las causas de la tardanza en la realización y finalización de los Trabajos Fin de estudio. Por ello, esta acción de mejora se traslada al plan de mejora del curso siguiente, con el objetivo claro de tomar medidas que incentiven a los alumnos a presentar sus TFM.							

PLAN DE MEJORA DE CENTRO

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Incrementar interacción del alumnado con especialistas de las materias estudiadas			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Silvia Martelo Landroguéz y M ^a Ángeles Rodríguez Serrano			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUGENI-2024-1			
Descripción de la Acción de mejora:					
Consolidar las interacciones del alumnado con especialistas de diferentes ámbitos profesionales, que les conecten con la realidad del mercado laboral.					
Justificación:					
La participación de personas procedentes de ámbitos profesionales vinculados al Máster, a través de seminarios y cursos prácticos, potencia la orientación profesional del colectivo de estudiantes y la implementación de un mayor contenido práctico (créditos). Esta acción de mejora se inició en el curso 2022-2023. Aunque ha generado efectos positivos (incremento de la satisfacción del alumnado con la orientación profesional y con la distribución entre créditos teóricos y prácticos), se propone seguir fomentando la participación de personas procedentes de ámbitos profesionales vinculados al Máster, a través de seminarios y cursos prácticos, para potenciar la orientación profesional del colectivo de estudiantes y la implementación de un mayor contenido práctico (créditos).					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título/ Comisión Académica del Máster					
Fecha inicio prevista:	01/10/2024		Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada: No
Fecha cierre:					
URL evidencia: Página 138					
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf					
Indicadores:					
P3-3.3 (grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional), P91-10.04 (distribución entre créditos teóricos y prácticos), P91-10.16 (cumplimiento de las expectativas con respecto al título)					
Meta a alcanzar:					
Se pretende acercar a los estudiantes a la realidad profesional y laboral con el objetivo de consolidar su satisfacción con respecto a la distribución entre créditos teóricos y prácticos del título así como mejorar su satisfacción con los recursos de orientación profesional y responder a sus expectativas con respecto al título.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
El grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional muestra un resultado positivo en este curso, alcanzando un valor de 4,07 puntos (P3-3.3), pero ha disminuido respecto al curso 2023/24 (4,16 puntos) y al curso 2022/23 (4,18 puntos). El nivel de satisfacción del alumnado respecto a la distribución entre créditos teóricos y prácticos (P91-10.04) es bastante favorable (4,20 puntos), superando el del curso 2023/24 (4,08 puntos) y el del curso 2022/23 (3,76 puntos). Las encuestas del colectivo de estudiantes reflejan una evolución favorable en cuanto al cumplimiento de sus expectativas generales (P91-10.16), situándose en 4,64 puntos; superando el valor del curso 2023/24 (4,26 puntos) y del curso 2022/23 (3, 88 puntos).					
Observaciones:					
Las medidas implantadas han permitido obtener resultados muy favorables en cuanto a la satisfacción del alumnado respecto a la distribución entre créditos teóricos y prácticos y al cumplimiento de sus expectativas respecto al título. No obstante, no se ha conseguido que mejore el grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional (P3-3.3). Si bien es cierto que dicho indicador supera los 4 puntos, ha disminuido respecto a los dos cursos anteriores. Por ello, se sigue trabajando un año más en esta misma línea con el objetivo de consolidar plenamente las mejoras, prorrogando la vigencia de la acción hasta el 30/06/2027.					

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2023/24	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Visibilización e incremento de la participación del PDI en acciones de innovación docente			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	Criterio 3. Personal docente e investigador
Responsable académico:			
Silvia Martelo Landroguéz y M ^a Ángeles Rodríguez Serrano			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUGENI-2024-2				
Descripción de la Acción de mejora:					
Visibilidad e incremento de la participación del PDI en actividades de innovación docente, a través de la motivación y la difusión de la información de oportunidades que ofrece la US, así como de acciones emprendidas (tanto por el título como por el centro).					
Justificación:					
La actualización de metodologías docentes y los proyectos de innovación potencian la proactividad del alumnado y el logro de objetivos de aprendizaje, así como la satisfacción de los colectivos implicados (especialmente estudiantes y profesorado).					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título					
Fecha inicio prevista:	01/10/2024		Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada: No
Fecha cierre:					
URL evidencia: Página 138					
https://fceye.us.es/sites/economicas/files/2026-06/CMI_24_25.pdf					
Indicadores:					
P2-2.4 (participación del profesorado en proyectos de innovación docente) y P91-10.04 (distribución entre créditos teóricos y prácticos).					
Meta a alcanzar:					
Se establece como meta prioritaria incentivar y aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente. Si bien se busca también consolidar el aumento de la satisfacción de los estudiantes en relación con la distribución entre créditos teóricos y prácticos del título y con la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
En cuanto a la distribución entre créditos teóricos y prácticos, el alumnado muestra una satisfacción bastante favorable (4,20 puntos), superando la del curso anterior. En cuanto a la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, el alumnado también muestra una satisfacción bastante favorable (4,40 puntos). Sin embargo, la participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente (P2-2.4) sigue siendo baja (9,09%), habiendo disminuido respecto al curso 2023/24 (12,9%).					
Observaciones:					
Si bien se han registrado avances positivos, la participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente sigue siendo reducida. Se determina, por tanto, mantener activa esta propuesta hasta el 30/06/2027 para potenciar los resultados que siguen en proceso de desarrollo.					

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Fomento del uso del buzón expon@us.es entre el alumnado del máster			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUMIA-2025-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Las quejas y sugerencias no se han canalizado a través de las vías oficiales que ofrece el SGC, lo que requiere difundir más la existencia y funcionamiento del sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.			
Justificación:			
Hay que ofrecer más información sobre como acceder a los canales de interposición de quejas, sugerencias e incidencias para que toda esta información se canalice de forma adecuada.			
Responsable ejecutor:			
Coordinadores / Comisión Académica del Máster			
Fecha inicio prevista:	01/10/2025	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	No
URL evidencia:			
https://logros.us.es/indicadoresCentroV3.php?curso=2024&codTitulacion=323%3B3&codProcedimiento=155			
Indicadores:			
19-PA-01 Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias			
Meta a alcanzar:			
Que todas las quejas, sugerencias e incidencias se canalicen por las vías oficiales del sistema de garantía de calidad del centro.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
No se ha logrado. Aunque se han recibido felicitaciones y sugerencias, especialmente por parte de estudiantes y PDI, no se han canalizado a través de las vías oficiales que ofrece el SGC, lo que requiere difundir más su existencia y funcionamiento. Esto es especialmente relevante para el caso de los estudiantes, cuya valoración es más baja, producto probablemente de una falta de información sobre este sistema.			
Observaciones:			
Se plantea la prórroga de la acción, pero incidiendo en la formación a estudiantes y profesores, por parte de la comisión académica y la coordinación del master, sobre el funcionamiento del sistema de quejas, redirigiendo cualquier sugerencia o queja a este sistema. Para ello, se ofrecerá información expresa en los primeros días de clase y se redirigirán todas las sugerencias que lleguen a la coordinación del máster hacia ese buzón. Se añadirá, además, enlace a quejas en la web del máster. Se prorroga hasta 30/06/2027			



NUEVAS ACCIONES DE MEJORA
CURSO 2025/26

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Septiembre de 2026

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA 24/07/2026 C2.AS03, C2.AM03 y	Tipo:	Aspecto de especial seguimiento (AS) y mejora (AM)
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Aplicación sistemática de las encuestas de satisfacción a todos los grupos			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026	Criterio	2.1. Política de asegurameineto de la calidad y objetivos estratégicos
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Coordinaciones de las titulaciones			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Implantación de un procedimiento sistemático para la aplicación y seguimiento de las encuestas de satisfacción en las titulaciones del Centro.			
Justificación:			
El Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026 establece la necesidad de garantizar la aplicación sistemática de las encuestas a todos los grupos y de reforzar su representatividad, especialmente en aquellas titulaciones con un elevado número de estudiantes, como el Grado en ADE. Asimismo, recomienda identificar la población de referencia y la muestra participante tanto en el seguimiento de las encuestas como en los correspondientes informes. Existe como antecedente la acción PM-MUACS-2024-1, limitada a una titulación, por lo que se propone extender y sistematizar esta experiencia al conjunto de Grados, Dobles Grados y Másteres del Centro.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Coordinaciones de las titulaciones			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Porcentaje de titulaciones y grupos en los que se aplica la sistemática; participación obtenida; identificación de la población de referencia y de la muestra participante; incidencias detectadas y actuaciones adoptadas.			
Meta a alcanzar:			
Implantar y documentar la sistemática en todas las titulaciones del Centro, realizar el seguimiento de la participación e incorporar en los correspondientes informes la identificación de la población de referencia y de la muestra participante.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
Acción formulada específicamente para dar respuesta a C2.AS03 del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026. Su desarrollo incorpora asimismo C2.AM03 y C2.AM05 en lo relativo a la identificación de la población de referencia y de la muestra participante en las encuestas y en los correspondientes informes.			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Dobles Grados y títulos internacionales

Origen:	Informe Final ACCUA 24/07/2026 C2.AS04	Tipo:	Aspecto de especial seguimiento (AS)
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mecanismo específico de recogida y análisis de satisfacción y resultados de Dobles Grados y títulos internacionales			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026	Criterio	2.1. Política de asegurameineto de la calidad y objetivos estratégicos
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Coordinaciones de Dobles Grados y títulos internacionales			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2026-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Definir e implantar un sistema específico para la recogida, diferenciación y análisis de la satisfacción y de los resultados de los Dobles Grados y títulos internacionales, dando respuesta al aspecto de especial seguimiento C2.AS04 del Informe Final de ACCUA.					
Justificación:					
El Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026 requiere disponer de mecanismos que permitan recoger, diferenciar y analizar específicamente la satisfacción y los resultados de los Dobles Grados y títulos internacionales. La acción permitirá disponer de información diferenciada para estas titulaciones, analizar sus resultados y documentar, cuando proceda, las decisiones de mejora derivadas de dicho análisis.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Coordinaciones de Dobles Grados y títulos internacionales					
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Número y porcentaje de Dobles Grados y títulos internacionales con datos específicos disponibles y analizados; evidencias del análisis realizado; número de decisiones o actuaciones de mejora derivadas del análisis.					
Meta a alcanzar:					
Disponer para el 100 % de los Dobles Grados y títulos internacionales del Centro de datos específicos de satisfacción y resultados, analizarlos de forma diferenciada y documentar las decisiones de mejora que, en su caso, se deriven de dicho análisis.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
Acción de nueva creación incorporada al Plan de Mejora para atender específicamente C2.AS04 del Informe Final de ACCUA de 24 de julio de 2026.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Dobles Grados

Origen:	Informe ACCUA 24/07/2026 C5.AS05	Tipo:	Aspecto de especial seguimiento (AS)
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Regulación e información sobre el desarrollo de los TFG en las Dobles Titulaciones			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026	Criterio	5. Gestión y resultados de los procesos de aprendizaje (5.1.)
Responsable académico:			
Vicedecanato de Ordenación Académica. Coordinaciones de los Dobles Grados			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-3		
Descripción de la Acción de mejora:			
Regulación y seguimiento de los TFG en las Dobles Titulaciones			
Justificación:			
Dar respuesta a C5.AS05 del Informe Final de ACCUA, relativo a la necesidad de clarificar y garantizar el tratamiento de los TFG en los Dobles Grados.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Ordenación Académica. Coordinaciones de los Dobles Grados. Órganos competentes para la modificación normativa, cuando proceda			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Revisión de la normativa e información publicada; acuerdo o modificación aprobada, cuando proceda; porcentaje de Dobles Grados con información actualizada.			
Meta a alcanzar:			
Revisar y, en su caso, modificar la regulación e información de los TFG de los Dobles Grados, documentando la decisión adoptada.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe ACCUA 24/07/2026 C5.AS08	Tipo:	Aspecto de especial seguimiento (AS)
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Análisis de metodologías docentes y sistemas de evaluación y su contribución a los resultados de aprendizaje			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026	Criterio	5. Gestión y resultados de los procesos de aprendizaje (5.5)
Responsable académico:			
Vicedecanato de Ordenación Académica, Innovación Docente. Coordinaciones de las titulaciones. Comisión de Garantía de Calidad del Centro			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2026-4			
Descripción de la Acción de mejora:					
Análisis sistemático de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y su contribución a los resultados de aprendizaje					
Justificación:					
Existen acciones de innovación docente en determinados títulos que pueden aportar antecedentes y evidencias, pero ACCUA requiere una respuesta transversal que evidencie el análisis de las metodologías de enseñanza y de los sistemas de evaluación y su contribución a los resultados de aprendizaje, dando respuesta al aspecto de especial seguimiento C5.AS08 del Informe Final de ACCUA.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecanato de Ordenación Académica. Coordinaciones de las titulaciones. Comisión de Garantía de Calidad del Centro					
Fecha inicio prevista:	01/09/2026		Fecha fin prevista:	30/06/2028	Finalizada:
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Porcentaje de titulaciones con análisis documentado de metodologías y sistemas de evaluación; evidencias generadas; actuaciones de mejora acordadas.					
Meta a alcanzar:					
Disponer de evidencias documentales del análisis en todas las titulaciones y documentar las decisiones o mejoras derivadas.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
Las acciones de innovación docente existentes podrán utilizarse como antecedentes y evidencias complementarias.					

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA de 24/07/2026 – C1.AM03	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Unificar el formato de los informes anuales sobre Información Pública Disponible mediante un modelo o plantilla homogénea.			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026	Criterio 1. Información Pública	
Responsable académico:			
Vicedecanato de Comunicación , Vicedecanato de Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-5		
Descripción de la Acción de mejora:			
Homogeneización de los informes anuales de Información Pública Disponible			
Justificación:			
El Informe Final de ACCUA de julio de 2026 señala que el formato de los informes anuales de Información Pública Disponible (informes de la reunión técnica y del Grupo de Trabajo de la CGCC) varía entre cursos y recomienda utilizar un modelo homogéneo que facilite su comparación y análisis histórico. El Centro ya elabora estos informes anualmente, por lo que la mejora se centra en normalizar su estructura, sin modificar la sistemática existente, tanto de los informes técnicos previos como de los elaborados por el Grupo de Trabajo, dando respuesta al aspecto de mejora C1.AM03 del Informe Final de ACCUA.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Comunicación , Vicedecanato de Calidad, Grupo de Trabajo de Información Pública Disponible de la CGCC.			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Plantilla aprobada para los informes anuales de Información Pública Disponible e informe anual elaborado con dicha plantilla.			
Indicadores:			
Plantilla común aprobada y utilizada en la elaboración del Informe Anual de Información Pública Disponible.			
Meta a alcanzar:			
Disponer de una plantilla homogénea y elaborar con ella el Informe Anual de Información Pública Disponible correspondiente al curso 2026/27.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA de 24/07/2026 – C1.AM06	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Dar mayor publicidad al canal de quejas y sugerencias para aumentar su conocimiento y utilización por los grupos de interés, especialmente por el estudiantado.			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026		Criterio 1. Información Pública
Responsable académico:			
Vicedecanato de Comunicación. Vicedecanato de Estudiantes. Vicedecanato de Calidad.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-6		
Descripción de la Acción de mejora:			
Difusión y seguimiento del canal Expon@US			
Justificación:			
ACCUA reconoce las actuaciones ya realizadas para dar visibilidad a Expon@US, pero constata que continúa existiendo desconocimiento entre el estudiantado y que su utilización es reducida. Se considera necesario reforzar de forma coordinada su difusión y comprobar posteriormente el alcance de las actuaciones realizadas, dando respuesta al aspecto de mejora C1.AM06 del Informe Final de ACCUA.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Comunicación. Vicedecanato de Estudiantes. Vicedecanato de Calidad .			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Informe anual de seguimiento: Número y tipo de actuaciones de difusión realizadas, evidencia de la inclusión de Expon@US en los canales dirigidos al alumnado, evolución del conocimiento del canal cuando exista información disponible.			
Meta a alcanzar:			
Realizar actuaciones de difusión de Expon@US durante el curso, incluyendo específicamente información dirigida al estudiantado, y analizar al finalizar el periodo su grado de conocimiento y utilización con la información disponible.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA de 24/07/2026 – C2.AM02	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Seguir fomentando la integración del PTGAS en el SIGCC.			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026		Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Representación del PTGAS.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-7		
Descripción de la Acción de mejora:			
Refuerzo de la integración del PTGAS en el SIGCC			
Justificación:			
El PTGAS participa en la CGCC y dispone de mecanismos propios de mejora, pero ACCUA en su informe del julio de 2026 recomienda continuar avanzando en su integración en el SIGCC. La acción pretende sistematizar su participación en el análisis de los procesos que le afectan y dejar evidencia de sus aportaciones y de las decisiones derivadas de ellas, dando respuesta a C2.AM02 del informe final de ACCUA.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Representantes del PTGAS y Administración del Centro.			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2028 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Actas, informes o documentos del SIGCC en los que consten las aportaciones del PTGAS, su análisis y, cuando proceda, las decisiones adoptadas.			
Indicadores:			
Número de actuaciones o documentos del SIGCC en los que quede documentada la participación del PTGAS; número de propuestas del PTGAS analizadas por la CGCC.			
Meta a alcanzar:			
Documentar anualmente la participación del PTGAS en el análisis y mejora del SIGCC, incluyendo sus aportaciones en los procesos que le afectan y dejando constancia de su análisis y, cuando proceda, de las decisiones adoptadas.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA de 24/07/2026 – C3.AM01	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Establecer un plan de fomento o acciones para incrementar el número de sexenios del personal docente.			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026		Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Vicedecanato de Investigación			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-8		
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomento de la solicitud de sexenios y seguimiento de su evolución			
Justificación:			
El Informe Final de ACCUA mantiene la recomendación al no disponer todavía de evidencias suficientes que permitan confirmar un incremento efectivo y sostenido del número de sexenios del PDI. La acción se orienta a facilitar información y apoyo al profesorado que pueda solicitar nuevos tramos y, especialmente, a disponer de un seguimiento anual que permita valorar su evolución temporal, dando respuesta a C3.AM01 del informe final de ACCUA.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Investigación			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Comunicaciones y actuaciones de información o apoyo realizadas; análisis anual comparativo de la evolución del número de sexenios reconocidos al PDI del Centro.			
Indicadores:			
Número de actuaciones de información o apoyo realizadas; número total de sexenios reconocidos al PDI del Centro; evolución respecto al curso anterior.			
Meta a alcanzar:			
Realizar al menos una actuación anual de información o apoyo y disponer de un análisis comparativo de la evolución del número de sexenios respecto al curso anterior.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA de 24/07/2026 – C3.AM06	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Aportar evidencias de la identificación de necesidades formativas y de la correspondiente toma de decisiones por las personas responsables o los grupos de interés.			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026		Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Vicedecanato de Innovación Docente.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-9			
Descripción de la Acción de mejora:				
Identificación y seguimiento de las necesidades formativas del PDI				
Justificación:				
ACCUA solicita evidenciar de forma trazable cómo se identifican las necesidades formativas del profesorado y qué decisiones se adoptan a partir de ellas. La acción establece una sistemática sencilla que permita recoger las necesidades detectadas, analizarlas y documentar las actuaciones o decisiones que se deriven, dando respuesta a C3.AM06 del informe final de ACCUA.				
Responsable ejecutor:				
Vicedecanato de Innovación Docente.				
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Informe anual de necesidades formativas del PDI que recoja, de forma sintética, las fuentes utilizadas, las necesidades identificadas, su análisis y las decisiones o actuaciones adoptadas.				
Indicadores:				
Elaboración del informe anual de necesidades formativas; número de necesidades identificadas y número de decisiones o actuaciones adoptadas a partir de su análisis.				
Meta a alcanzar:				
Elaborar un informe anual de necesidades formativas del PDI y documentar las decisiones o actuaciones adoptadas respecto de las necesidades identificadas.				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA de 24/07/2026 – C3.AM07	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Establecer acciones que favorezcan e incrementen la participación del profesorado en DOCENTIA, incorporando la recogida, análisis y uso de sus indicadores para la toma de decisiones.			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026		Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Vicedecanato de Innovación Docente. Vicedecanato de Calidad.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-10		
Descripción de la Acción de mejora:			
Participación del profesorado en DOCENTIA y análisis de sus resultados			
Justificación:			
Aunque el Centro desarrolla actuaciones para incentivar la participación en DOCENTIA-US, ACCUA considera parcialmente resuelta la implantación y utilización de sus resultados. La acción se orienta a favorecer la participación y, especialmente, a establecer un seguimiento anual de su evolución y un análisis sistemático de los indicadores DOCENTIA disponibles para que puedan utilizarse en la toma de decisiones sobre la calidad docente, dando respuesta a C3.AM07 del informe final de ACCUA.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Innovación Docente. Vicedecanato de Calidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Evidencias de las actuaciones de información sobre DOCENTIA; informe anual de evolución de la participación y análisis de los indicadores disponibles; acta o documento en el que consten las decisiones que, en su caso, se deriven del análisis.			
Indicadores:			
Número de actuaciones de información realizadas; tasa o número de profesores participantes en DOCENTIA; evolución de la participación; porcentaje de indicadores DOCENTIA disponibles analizados por el Centro.			
Meta a alcanzar:			
Realizar actuaciones de información que favorezcan la participación en DOCENTIA, analizar anualmente la evolución de dicha participación y el 100 % de los indicadores DOCENTIA disponibles para el Centro y sus titulaciones, y documentar las decisiones que, en su caso, se deriven de dicho análisis.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe Final ACCUA de 24/07/2026 – C4.AM01	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Evidenciar la sistemática de obtención y análisis de la información que fundamenta las decisiones sobre recursos, espacios e infraestructuras y la participación de los grupos de interés.			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026		Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios
Responsable académico:			
Vicedecanato de Infraestructuras.			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-11		
Descripción de la Acción de mejora:			
Trazabilidad de las decisiones sobre recursos, espacios e infraestructuras			
Justificación:			
ACCUA reconoce que el Centro adopta decisiones sobre recursos, espacios e infraestructuras en coherencia con las necesidades detectadas, pero señala que no se evidencia suficientemente la sistemática de obtención de datos, generación de indicadores, análisis y participación de los grupos de interés que conduce a dichas decisiones. La acción pretende documentar de forma sencilla dicha trazabilidad, dando respuesta a C4.AM01 del informe final de ACCUA de 24 de julio de 2026.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Infraestructuras			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Registro anual de necesidades y decisiones sobre recursos, espacios e infraestructuras, identificando la fuente de información, la evidencia o indicador utilizado, la participación de los grupos de interés, el análisis realizado y la decisión adoptada.			
Indicadores:			
Existencia del registro o matriz anual; número de necesidades analizadas; número de decisiones documentadas con identificación de la evidencia que las fundamenta.			
Meta a alcanzar:			
Disponer anualmente de un registro que permita identificar la información y la participación de los grupos de interés que fundamentan las principales decisiones adoptadas sobre recursos, espacios e infraestructuras.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Visibilizar los méritos de de investigación del PDI del Centro			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 1. Información Pública
Responsable académico:			
Vicedecana de Investigación, Transferencia y Emprendimiento			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-12		
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación en la web de una memoria de investigación de la FCEYE para el año 2025			
Justificación:			
Desde el centro se pretende ampliar las vías para dar visibilidad a los méritos de investigación del personal del centro.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana de Investigación. Vicedecano de Comunicación			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Meta a alcanzar:			
Recoger bajo un mismo marco disponible en la web toda la investigación desarrollada por los investigadores del centro en un periodo determinado			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Realización de actividad sobre emprendimiento femenino			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	5.3. Orientación académica y profesional del estudiantado
Responsable académico:			
Vicedecana de Investigación, Transferencia y Emprendimiento			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-13		
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar una actividad para estimular el emprendimiento femenino entre las alumnas en el marco de igualdad de género			
Justificación:			
La actuación se enmarca en los mecanismos de orientación profesional del Centro, incorporando el emprendimiento femenino como una vía de desarrollo profesional y favoreciendo la participación de las estudiantes en actividades específicamente dirigidas a fomentar la iniciativa emprendedora.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana de Investigación. Vicedecano de Comunicación			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	31/12/2026
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Indicadores propios que se obtendrán al finalizar la actividad y que provienen de una encuesta al alumnado sobre su satisfacción con la misma			
Meta a alcanzar:			
Realizar al menos una actividad específica de fomento del emprendimiento femenino durante el curso 2026/27 y efectuar el seguimiento de la participación y valoración de las estudiantes.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejora de la atención de consultas sobre movilidad mediante un sistema automatizado de respuesta			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-14		
Descripción de la Acción de mejora:			
Implantación de un Sistema de respuesta automática de correos electrónicos apoyado en IA bajo supervisión humana para la atención a dudas de movilidad			
Justificación:			
La amplia casuística de consultas sobre movilidad ERASMUS y SICUE requiere un sistema que agilice las respuestas basadas en la normativa vigente. Además, aunque la satisfacción con la orientación académica ha mejorado (indicador P3-3.2), los informes de seguimiento indican que todavía existe un gran margen de mejora en los recursos de atención al alumnado.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Grado de implantación del sistema automatizado de respuesta a consultas sobre movilidad y número de consultas gestionadas con apoyo del sistema.			
Meta a alcanzar:			
Sistema automatizado de respuesta a consultas sobre movilidad desarrollado, probado e implantado durante el curso 2026/27, bajo supervisión humana.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar información, orientación y promoción de la movilidad, especialmente en GADE.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 202	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-15		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reforzar la información y orientación al estudiantado participante en programas de movilidad mediante la difusión de la normativa actualizada y la incorporación en las jornadas informativas de las principales situaciones y casuísticas detectadas en la gestión de la movilidad. Realización de sesiones de orientación segmentadas sobre el Programa para la Movilidad en el Grado en ADE (GADE) y creación del "Club de Movilidad GADE".			
Justificación:			
El Informe de Seguimiento identifica a GADE como la titulación con mayor peso en el centro pero con la tasa de movilidad saliente más baja. La diversidad de situaciones detectadas en la gestión de los programas de movilidad ha motivado la revisión y ampliación de las normas aplicables. Se considera conveniente reforzar su difusión entre el estudiantado entrante y saliente, incorporando a las jornadas de orientación información específica sobre las principales casuísticas identificadas, con el fin de favorecer un mejor conocimiento de los procedimientos y reducir incidencias derivadas de su aplicación.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/07/2027 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Número de jornadas informativas realizadas incorporando la normativa actualizada y las principales casuísticas detectadas y puesta en funcionamiento del Club de Movilidad GADE			
Meta a alcanzar:			
Realizar, al menos, una jornada dirigida al estudiantado saliente y una dirigida al estudiantado entrante durante el curso 2026/27, incorporando la información actualizada, y poner en funcionamiento el Club de Movilidad GADE.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Consolidación internacional de Erasmus en Másteres			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-16		
Descripción de la Acción de mejora:			
Consolidación internacional de Erasmus en Másteres			
Justificación:			
Potenciar la movilidad internacional en títulos de Máster mediante el impulso de convocatorias específicas y ventanas de movilidad acordes a los 60 créditos de duración.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Número de estudiantes de Máster participantes en programas Erasmus			
Meta a alcanzar:			
Incrementar la tasa de movilidad para estudiantes salientes y entrantes en los títulos de posgrado.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Promoción de la movilidad en grados y másteres internacionales.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-17		
Descripción de la Acción de mejora:			
Programa de "Embajadores Virtuales" para la promoción de la movilidad en grados y másteres internacionales.			
Justificación:			
El Informe de Seguimiento detecta una caída en la movilidad entrante/saliente de dobles grados internacionales. La oferta actual es de dos dobles grados internacionales con UNILitoral de Argentina y Salento en Italia y desde el Centro se pretende promover la movilidad internacional en estos dobles grados.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2028
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Puesta en funcionamiento del programa "Embajadores Virtuales" y evolución del número de estudiantes participantes en movilidad en las titulaciones internacionales objeto de la acción.			
Meta a alcanzar:			
Poner en funcionamiento el programa "Embajadores Virtuales" durante el curso 2026/27 y realizar el seguimiento de la evolución de la movilidad en las titulaciones internacionales objeto de la acción.			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento 2025/26 y Libro de Mantenimiento del Edificio	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora			
Mejorar la satisfacción del alumnado FCEyE con las infraestructuras			
Fecha informe/autoinforme:	01/07/2026	Criterio:	Criterio 4. Gestión de los recursos materiales y servicios
Responsable académico:			
Vicedecano de Infraestructuras			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-18			
Descripción de la acción de mejora:				
Para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con los recursos y las infraestructuras, llevaremos a cabo una reunión al final de cada cuatrimestre con representantes de mantenimiento y del estudiantado. se detectarán las causas del bajo nivel de satisfacción y se plantearán las medidas correctivas oportunas, siempre teniendo en cuenta los recursos disponibles, tanto propios de la Facultad, como del Vicerrectorado de Infraestructuras. Asimismo, al final de cada curso académico se pretenden explicitar las actuaciones a llevar a cabo durante el siguiente.				
Justificación:				
El bajo nivel de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras (3,06) y con el equipamiento de las aulas (3,01), detectado en la información suministrada por el Cuadro de Mandos Integral 2024-2025.				
Responsable ejecutor:				
Vicedecano de Infraestructuras				
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	31/07/2027	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
Indicador P3-3.1Xa. Grado de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras.				
Indicador P91-10.12. Grado de satisfacción del estudiantado con el equipamiento de las aulas.				
Meta a alcanzar:				
Alcanzar un nivel de satisfacción igual o superior a 3,5 en ambos indicadores.				
Realizar al menos una reunión de seguimiento en cada curso académico y documentar las medidas de mejora acordadas.				
Observaciones:				

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Elaboración del I Plan de Sostenibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
Fecha informe/autoinforme:	Julio del 2026	Criterio:	Criterio 4. Gestión de los recursos materiales y servicios
Responsable académico:			
Vicedecano de Infraestructuras			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-19		
Descripción de la acción de mejora:			
Se elaborará el I Plan de Sostenibilidad de la Facultad CEyE de la Universidad de Sevilla, conjuntamente con todos los grupos de interés, tanto internos como externos, para mejorar su sostenibilidad y la satisfacción de todos los colectivos que la conforman sobre este aspecto.			
Justificación:			
Con esta iniciativa se pretende, por un lado, poner en valor las actividades que se vienen realizando en la Facultad y, sobre todo, impulsar aquellas que a juicio de los grupos de interés sean interesantes para mejorar la sostenibilidad de la Facultad, en su triple vertiente, económica, social y medioambiental, si bien teniendo en cuenta el margen de maniobra con que cuenta la Facultad, en el marco de la Universidad de Sevilla. Esta iniciativa cuenta con una reunión previa en la que se constituyó el Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad de la Facultad. Esta acción se encuentra relacionada y es complementaria con la acción de mejora formulada en respuesta a C4.AM01 del informe de ACCUA, al contribuir, mediante reuniones periódicas con los grupos de interés y la identificación y seguimiento de medidas correctoras, al análisis sistemático de las necesidades relacionadas con las infraestructuras y el equipamiento y a la documentación de las decisiones adoptadas.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Infraestructuras			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	31/07/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Elaboración y aprobación del I Plan de Sostenibilidad de la FCEYE.			
Meta a alcanzar:			
I Plan de Sostenibilidad elaborado con participación de los grupos de interés y aprobado durante el curso 2026/27. Incluir en el plan los indicadores que permitan evaluar la sostenibilidad de la Facultad en sus tres dimensiones, primando la social y la medioambiental.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
Acción relacionada y complementaria con C4.AM01. Las evidencias generadas en su desarrollo contribuirán al seguimiento de dicha recomendación.			

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Consolidación Observatorio Prácticas PRACTICA-T			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecanato responsable de Prácticas e Innovación Docente			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-20				
Descripción de la Acción de mejora:					
Consolidación Observatorio Prácticas PRACTICA-T					
Justificación: El Observatorio de Prácticas PRACTICA-T está funcionando desde el Curso 23-24 con buena aceptación y con resultados. El Observatorio testea, forma y refleja la importancia de las Competencias Blandas en el desarrollo profesional del alumnado. Además el Observatorio actúa como herramienta de conexión con el tejido empresarial e institucional de la provincia de Sevilla, y conocer sus demandas, que se materializa en la Jornada PRACTICA-T FCEYE, en la que se presenta el informe del curso anterior. Asimismo, la consolidación del Observatorio PRACTICA-T contribuirá a reforzar las evidencias disponibles para el seguimiento y análisis de las prácticas externas. Asimismo, la consolidación del Observatorio PRACTICA-T contribuye de forma complementaria al seguimiento de las actuaciones vinculadas al Criterio 5 del Informe Final de ACCUA, al proporcionar información procedente del tejido empresarial sobre las competencias demandadas y su relación con la formación del estudiantado, reforzando las evidencias disponibles para el análisis previsto en el PC10.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de Prácticas en Empresas e Innovación Docente					
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	01/06/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Realización de dicha jornada organizada conjuntamente					
Meta a alcanzar:					
Consolidar el Observatorio Prácticas PRACTICA-T en el curso 2026-27 así como la jornada de presentación del Informe del curso anterior.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Elaboración sistema de control del PDI del centro que participa en proyectos de innovación docente			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 3. Personal Docente e Investigador
Responsable académico:			
Vicedecanato de Prácticas e Innovación Docente			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2026-21	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración sistema de control del PDI del centro que participa en proyectos de innovación docente			
Justificación:			
Es necesario la participación real del PDI de la Facultad en proyectos de innovación docente para poder planificar futuras acciones de mejora en metodología docente			
Responsable ejecutor:			
Vicedecanato de Prácticas e Innovación Docente			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/10/2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
P2-2.4 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE			
Meta a alcanzar:			
Conocer el porcentaje real de participación del PDI de la Facultad			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Renovación	Tipo:	Área de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Obtener información sobre las elevadas tasas de repetidores y reducidas tasas de rendimiento y eficiencia en algunas asignaturas			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Decano / Vicedecanato de Ordenación Académica			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-22		
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de los motivos por los que determinadas asignaturas de grados y dobles grados presentan alguna o varias de estas características: elevado número de repetidores; una reducida tasa de eficiencia; reducida tasa de rendimiento			
Justificación:			
La preocupación por las tasas de abandono y por otros aspectos como elevados niveles de repetidores en algunas asignaturas que hacen, en ocasiones, de cuellos de botella, llevaron al Decanato a anunciar en Junta de Facultad el estudio, junto con los directores de departamento, de los motivos que explican estas situaciones y obtener ideas para reducirlas			
Responsable ejecutor:			
Decano / Vicedecano de Ordenación Académica			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Panel de indicadores LOGROS / Cuadro de Mandos Integral del Centro			
Indicadores:			
P1-1.6TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO			
P1-1.7TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO			
Informe			
Meta a alcanzar:			
Converger los resultados de las asignaturas con peores resultados al promedio			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Títulos de Grado

Origen:	Informe de Renovación / CONFEDE	Tipo:	Área de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Realizar un estudio pormenorizado de la opinión y valoración del alumnado sobre los TFGs. Contrastarlo con otras facultades de España			
Fecha informe/autoinforme:	24/07/2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Decano / Vicedecanato de Ordenación Académica			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-23		
Descripción de la Acción de mejora:			
En diversas reuniones de CONFEDE (Conferencia Española de Decanos y Decanas de Economía y Empresa se acordó el desarrollo de un estudio pormenorizado sobre la opinión del alumnado respecto de los TFGs tal como están configurados actualmente. Para ello se está desarrollando un cuestionario que será pasado a los estudiantes de últimos cursos de las facultades de economía y empresa de España, para obtener un estudio en profundidad sobre la cuestión			
Justificación:			
La preocupación por los TFGs, su desarrollo, su insatisfacción en toda la comunidad universitaria pero especialmente del alumnado y los nuevos retos que los condicionan como la IA y otros aspectos			
Responsable ejecutor:			
Decano / Vicedecano de Ordenación Académica			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2028
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Actas de CONFEDE (https://sites.google.com/view/confedespain/home?authuser=0)			
Indicadores:			
P2-2.5GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER. Porcentaje de estudiantes de la facultad participantes en el estudio sobre la opinión y valoración de los TFG. Informe de resultados.			
Meta a alcanzar:			
Elevar el grado de satisfacción del alumnado con los TFG hasta alcanzar un nivel de al menos 4 en todos los grados			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
Esta acción implica no solo a nuestro centro con lo que su desarrollo se realizará a lo largo de varios cursos y constituirá una importante fuente de información para mejorar los TFGs. Tras la revisión de PM-CENTRO-2025-9 y PM-CENTRO-2025-12, esta acción permite establecer un mecanismo de análisis más específico y sistemático de la opinión y valoración del alumnado sobre los TFG. El estudio permitirá profundizar en los factores que condicionan dicha valoración, incorporar el contraste con otras facultades y disponer de información que fundamente la adopción de posteriores medidas de mejora. Acción relacionada y complementaria con C5.AS10 del informe de ACCUA.			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecanato de estudiantes			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-CENTRO-2026-24			
Descripción de la Acción de mejora:					
Seguimiento Programa Mentoría FCEYE 26/27					
Justificación:					
El Programa de Mentoría FCEYE 2026/27 ofrece al estudiantado de nuevo ingreso tutorías individuales y grupales con el fin de orientarlo y guiarlo en cuestiones de interés general, como el uso de los recursos que ofrece la Universidad, la estructura y desarrollo de los planes de estudios, la organización del Centro y sus infraestructuras, entre otras; así como en cuestiones de carácter más particular centradas en el éxito o fracaso de cada estudiante en su experiencia de aprendizaje.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de Estudiantes y Comunicaciones					
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	31/07/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/estudiantes/FCEYE-Orienta					
Indicadores:					
Número de estudiantes mentorizados, estudiantes mentores y profesores tutores que participan en el Programa.					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el número de estudiantes mentorizados que participan en la actividad. Elevar el indicador de valoración de los participantes con el Programa.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
Acción relacionada con el seguimiento de los mecanismos de orientación al estudiantado contemplados en el Criterio 5 del informe de ACCUA y, específicamente, con el desarrollo del PC03.					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Vicedecanato de estudiantes, Biblioteca FCEYE			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-25				
Descripción de la Acción de mejora:					
CURSOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO IMPARTIDOS POR EL PERSONAL DE BIBLIOTECA					
Justificación:					
Formación en competencias digitales para la búsqueda de información bibliométrica y recursos de educación e investigación disponibles en la Biblioteca de la US.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de Estudiantes y Comunicaciones					
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	31/07/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://bib.us.es/economicas/					
Indicadores:					
Número de estudiantes que participan en los cursos de la biblioteca y especialmente el Curso sobre competencias digitales CODIUS.					
Informe					
Número de actividades formativas realizadas.					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el número de estudiantes que participan en la actividad. Elevar el indicador de valoración de los participantes con el CODIUS.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Todos los Títulos

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejora del ecosistema digital de la Facultad para la relación con agentes implicados.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 1. Información Pública
Responsable académico:			
Vicedecanato de estudiantes			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-CENTRO-2026-26			
Descripción de la Acción de mejora:				
Mejorar y sistematizar los canales de comunicación digital y las vías de relación y participación de los distintos grupos de interés del Centro, reforzando la visibilidad y accesibilidad de la información pública.				
Justificación:				
La interacción con la comunidad universitaria debe verse favorecida por la presencia y visibilidad del contenido que genera la Facultad CEYE en redes sociales. Por ello, diseñaremos una estrategia de publicaciones y generación de contenido de interés para los diferentes miembros de la comunidad universitaria, especialmente centrados en la generación de contenidos y engagement con los estudiantes actuales, potenciales y futuro.				
La acción se encuentra asimismo vinculada con C1.AM04 del informe final de ACCUA, al contribuir a reforzar y sistematizar los canales de comunicación digital y las vías de relación y participación de los distintos grupos de interés del Centro. De forma complementaria, contribuye a C1.AS01, en cuanto forma parte de la mejora de los mecanismos de información pública y comunicación de la Facultad.				
Responsable ejecutor:				
Vicedecano de Estudiantes y Comunicaciones				
Fecha inicio prevista:	01/01/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
web: https://fceye.us.es/ ; Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100063590620095#;X_				
Indicadores:				
P9-9.1ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB				
Meta a alcanzar:				
Elevar el número de seguidores e interacción en redes sociales. Favorecer la experiencia del usuario generando un mayor nivel de engagement en social media medido en interacciones generadas en las diferentes redes sociales.				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				
Acción vinculada a C1.AM04 y complementaria con C1.AS01 del informe final de ACCUA.				

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Identificación y seguimiento de asignaturas con resultados académicos que aconsejen la adopción de medidas de apoyo académico temprano.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Coordinación del título			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-ECO-2026-1			
Descripción de la Acción de mejora:				
Analizar los resultados académicos de las asignaturas de los títulos de Grado y Dobles Grados con objeto de identificar aquellas que presenten valores que aconsejen un seguimiento específico, atendiendo especialmente a las tasas de rendimiento y éxito y, cuando resulte relevante, a los porcentajes de estudiantes no presentados y suspensos. A partir del análisis realizado se identificarán, en coordinación con los responsables académicos correspondientes, las posibles necesidades de apoyo y las actuaciones que, en su caso, puedan contribuir a la mejora de los resultados.				
Justificación:				
El análisis de los resultados académicos pone de manifiesto la conveniencia de realizar un seguimiento más específico de aquellas asignaturas que presentan menores tasas de rendimiento y éxito. La propuesta formulada desde la Coordinación del Grado en Economía refuerza la necesidad de sistematizar este análisis a nivel de Centro, permitiendo detectar de forma temprana situaciones que puedan requerir actuaciones de apoyo o seguimiento.				
Responsable ejecutor:				
Coordinación del título y coordinaciones de las asignaturas afectadas.				
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/07/2027	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
P1-I1.6 y P1-I1.7. Análisis complementario, cuando proceda, de estudiantes no presentados y suspensos. Informe de análisis de resultados académicos; identificación de asignaturas objeto de seguimiento; reuniones o comunicaciones con las coordinaciones implicadas y, cuando proceda, actuaciones de apoyo acordadas.				
Meta a alcanzar:				
Establecer un mecanismo sistemático para la identificación y seguimiento de asignaturas con resultados académicos susceptibles de mejora y facilitar la adopción, cuando proceda, de medidas de apoyo académico.				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Grado en Economía

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Reforzar la orientación profesional del estudiantado de GECO			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Coordinación del título			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-ECO-2026-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Identificar necesidades específicas de cada titulación y valorar las actuaciones que puedan desarrollarse para reforzar la orientación y empleabilidad del estudiantado			
Justificación:			
Los resultados del indicador de orientación profesional, y en particular el valor observado en el Grado en Economía (2,98), aconsejan reforzar el análisis de las necesidades del estudiantado y la coordinación entre las titulaciones y los responsables del Centro en esta materia			
Responsable ejecutor:			
Coordinación del título y coordinaciones de las asignaturas afectadas.			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/07/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas o informes de las reuniones de coordinación; análisis de los resultados del indicador P3-I3.3; actuaciones acordadas; número y tipología de actividades desarrolladas y, cuando proceda, participación de egresados y empleadores			
Meta a alcanzar:			
Analizar las necesidades de orientación profesional de las titulaciones y acordar, a partir de los resultados obtenidos, actuaciones dirigidas a reforzar la orientación y empleabilidad del estudiantado.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Origen:		Tipo:	ACCIÓN DE MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la publicación en plazo de los proyectos docentes del Grado en ADE.			
Fecha informe/autoinforme:	01/07/2026	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Coordinadora de GADE Y Vicedecanato de Ordenación Académica			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-GADE-2026-1				
Descripción de la Acción de mejora:					
Establecer un seguimiento de la publicación en plazo de los proyectos docentes, mediante la coordinación con departamentos y responsables de asignaturas.					
Justificación					
El porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo desciende del 99,63 % al 79,14 %.					
Responsable ejecutor:					
Coordinadora de GADE Y Vicedecanato de Ordenación Académica					
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/07/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
PLAN DE SEGUIMIENTO GADE 25/26					
Indicadores:					
Criterio 2.2. P2					
Meta a alcanzar:					
Alcanzar un porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo igual o superior al 95 %.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Origen:	PLAN DE SEGUIMIENTO GADE 25/26	Tipo:	ACCIÓN DE MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar la captación y el perfil de ingreso del alumnado del Grado en ADE.			
Fecha informe/autoinforme:	01/07/2026	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
Responsable académico:			
Coordinadora de GADE, Vicedecanatos de Estudiantes, Ordenación académica y Calidad			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-GADE-2026-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reforzar la difusión del título y sus fortalezas, así como las actuaciones de orientación preuniversitaria dirigidas a potenciales estudiantes.			
Justificación			
El análisis de los resultados muestra un descenso de la tasa de ocupación, de la nota media de ingreso, de la nota de corte y del número de estudiantes de nuevo ingreso			
Responsable ejecutor:			
Coordinación de GADE y Vicedecanatos competentes.			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/07/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Evolución de los indicadores de acceso y captación y actuaciones de difusión y orientación realizadas.			
Meta a alcanzar:			
Desarrollar actuaciones específicas de captación y orientación preuniversitaria y realizar el seguimiento de los indicadores de acceso al Grado en ADE.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Origen:	Memoria Anual de Calidad del Centro. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional			
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 4. Gestión de los recursos materiales y servicios
Responsable académico:			
Coordinación de Grado			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MKT-2025-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones con los delegados y los vicedecanatos competentes para detectar posibles causas del bajo nivel de satisfacción					
Justificación:					
El centro viene realizando una importante actividad en cuanto a la orientación académica y profesional en los últimos cursos, como respuesta a los bajos niveles de satisfacción. Se realiza esta actividad prospectiva para conocer los motivos por los que esta actividad está incrementando dichos niveles de satisfacción de un modo relativamente lento					
Responsable ejecutor:					
Coordinación de Grado					
Fecha inicio prevista:	01/09/2025	Fecha fin prevista:	01/07/2027	Finalizada:	No
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://fceye.us.es/sites/fceye/files/2026-09/CMI_24_25_DEF%20%281%29.pdf					
Indicadores:					
P3-3.2. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.					
P3-3.3. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el nivel de satisfacción hasta alcanzar un nivel próximo de 3,75					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Aumento en los indicadores					
Observaciones:					
La orientación academica ha obtenido un nivel de satisfacción por parte del alumando de 3.12 puntos sobre 5, la mayor de los últimos cinco años. La orientación profesional aun no alcanza el valor de 3, por lo que consideramos necesario seguir avanzando en esta propuesta el curso siguiente. En relación con este indicador, sería interesante obtener los niveles de satisfacción por curso del alumno, ya que el esfuerzo principal se produce para los alumnos de 4º curso, y es posible que los demás estudiantes no conozcan las labores que se están desarrollando desde el Centro en relación con los recursos de orientación profesional. Se propone ampliar la fecha de finalización del 01/07/2026 al 01/07/2027					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Grado en Economía

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar y reforzar la empleabilidad y la adecuación del empleo a la formación del Doble Grado en Derecho y Economía.			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2025	Criterio:	Criterio 2.3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
Responsable académico:			
Coordinación del Doble Grado			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-DER+ECO-2026-2			
Descripción de la Acción de mejora:					
Analizar la inserción laboral de los egresados del Doble Grado y promover actuaciones que contribuyan a mejorar su empleabilidad y la adecuación entre la formación recibida y el empleo desempeñado.					
Justificación:					
Los resultados disponibles muestran una reducción de la tasa de egresados ocupados inicialmente hasta el 27,27 %, frente al 62,07 % del curso anterior, así como un valor del 22,2 % en la adecuación del empleo a la titulación. Estos resultados aconsejan realizar un análisis específico de su evolución y de las posibles necesidades de actuación en el Doble Grado.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del Doble Grado , Vicedecanatos competentes, servicios/unidades de empleabilidad y, cuando proceda, egresados y empleadores.					
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/07/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Informe o análisis de los resultados de empleabilidad; actividades realizadas; número de participantes; encuentros con empleadores y egresados; evolución de P6-I6.1 y P6-I6.3.					
Meta a alcanzar:					
Analizar anualmente la evolución de los indicadores de empleabilidad y adecuación del empleo del Doble Grado y desarrollar actuaciones específicas cuando los resultados obtenidos aconsejen su intervención.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Origen:		Tipo:	ACCIÓN DE MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar el conocimiento y utilización de los canales de quejas, sugerencias e incidencias por parte del estudiantado del Doble Grado en ADE y Derecho.			
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Coordinadora de DOBLE GRADO DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-DG.DER+ADE-2026-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reforzar la información al estudiantado sobre los canales disponibles para presentar quejas, sugerencias e incidencias y sobre la respuesta a las mismas.			
Justificación			
La satisfacción del alumnado con el sistema de quejas, sugerencias e incidencias se sitúa en 2,59, registrándose además un número muy reducido de aportaciones, por lo que se considera conveniente reforzar su conocimiento y accesibilidad.			
Responsable ejecutor:			
Coordinadora de GADE y unidades responsables de la gestión y difusión del sistema de quejas, sugerencias e incidencias.			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/07/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
P8-I8.1.1, P8-I8.1.2 y P8-I8.1.3 – Quejas, incidencias y sugerencias registradas.			
Actuaciones de difusión realizadas y evolución de los indicadores.			
Meta a alcanzar:			
Realizar actuaciones de difusión de los canales disponibles y efectuar el seguimiento de su utilización y de la satisfacción del alumnado			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Origen:		Tipo:	ACCIÓN DE MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Analizar y reforzar la empleabilidad y la adecuación del empleo a la formación del Doble Grado en Derecho Y ADE.			
Fecha informe/autoinforme:	22/06/2025	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
Coordinación del Doble Grado y Vicedecanatos competentes			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-DG.DER+AD-E2026-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Analizar la evolución de la inserción laboral y de la adecuación del empleo a la titulación y desarrollar, cuando proceda, actuaciones específicas de orientación profesional y empleabilidad.			
Justificación			
El análisis de los resultados muestra un aumento del tiempo medio de acceso al primer empleo y un descenso de la adecuación de la actividad laboral a la titulación, que se sitúa en el 16,67 %, lo que aconseja realizar un seguimiento específico de estos resultados.			
Responsable ejecutor:			
Coordinadora de GADE			
Fecha inicio prevista:	01/09/2026	Fecha fin prevista:	01/07/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Indicadores de inserción laboral y adecuación del empleo a la titulación.			
Meta a alcanzar:			
Analizar anualmente los resultados de empleabilidad y adecuación del empleo y desarrollar actuaciones específicas cuando los resultados aconsejen intervenir.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Máster Universitario en Economía y Desarrollo

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2024/25	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Aumento del número de TFM defendidos por curso			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Diego Vicente Borrero Molina			
Mehmet Pinar			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUEYD-2026-1		
Descripción de la Acción de mejora:				
Analizar las posibles causas del retraso en la presentación y defensa de los TFM, y tomar las medidas adecuadas.				
Justificación:				
El aumento en el número de TFM presentados y defendidos por curso aumentará la tasa de graduación de forma directa, lo cual supondrá una mejora en la eficacia de los recursos públicos empleados en la enseñanza universitaria pública				
Responsable ejecutor:				
Coordinadores del máster				
Fecha inicio prevista:	1.10.2026	Fecha fin prevista:	31.07.2028	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
Tasa de graduación (P1-1.9) y Grado de Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM (P2-I2.5)				
Meta a alcanzar:				
Acercarnos al 100% de la tasa de graduación y aumentar el grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de TFM a 5 puntos, máxima puntuación.				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				

Actuación que afecta a CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Hacer un estudio sobre el desarrollo de los TFM pendientes de presentar en cursos anteriores			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Félix Jiménez Naharro			
Pedro Garrido Vega			

Acciones de Mejora

Acción Número:		PM-MUEADE-2026-1			
Descripción de la Acción de mejora:					
Implantar y realizar el seguimiento de medidas dirigidas a favorecer la presentación y defensa de los TFM pendientes, a partir de los resultados obtenidos en el análisis realizado.					
Justificación:					
Conseguir aumentar el número de alumnos que se gradúa cada curso					
Responsable ejecutor:					
Félix Jiménez Naharro/Pedro Garrido Vega					
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Nº de respuestas recibidas de los test realizados					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el número de trabajos presentados en el curso 2025/26					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Consolidar la relación entre el master, la sociedad y la empresa.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Félix Jiménez Naharro			
Pedro Garrido Vega			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUEADE-2026-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Consolidar y sistematizar la colaboración del Máster con empresas y entidades del entorno mediante la programación y seguimiento de actuaciones específicas que favorezcan la conexión del estudiantado con el ámbito profesional.			
Justificación:			
Conseguir aumentar la relación entre el máster, empresas e instituciones públicas, aumentar la transferencia de conocimiento y la empleabilidad de nuestros alumnos			
Responsable ejecutor:			
Félix Jiménez Naharro/Pedro Garrido Vega			
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2028
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
programación, actas/noticias y relación de actividades			
Indicadores:			
número de actuaciones realizadas con empresas/entidades, número de empresas o entidades participantes			
Meta a alcanzar:			
mantener o aumentar el número de acciones realizadas en el curso 2025/26			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a CENTRO
TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Áreas de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Aumentar la movilidad de nuestros estudiantes a través de acuerdos de movilidad y dobles titulaciones.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Félix Jiménez Naharro			
Pedro Garrido Vega			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUEADE-2026-3.				
Descripción de la Acción de mejora:					
Potenciar la participación efectiva del estudiantado del Máster en programas y actividades de movilidad internacional, promoviendo especialmente modalidades compatibles con la duración y organización académica del título.					
Justificación:					
Hacer un master más internacional					
Responsable ejecutor:					
Félix Jiménez Naharro/Pedro Garrido Vega					
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2028	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
nº de instituciones con las que se establecen relaciones					
Meta a alcanzar:					
Aumentar el número de acciones realizadas en el curso 2025/26					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	
Descripción de la recomendación/acción mejora			
Mejorar la orientación académica			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUMIA-2026-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar la atención a estudiantes por parte de la coordinación académica, estableciendo reuniones periódicas con el grupo para facilitar su proceso de integración y aprovechamiento de los recursos.			
Justificación:			
Los estudiantes requieren de mayor atención, tanto por parte del PTGAS como por parte de los responsables del título. Probablemente, el elevado número de estudiantes de fuera de España matriculados en este máster implique la necesidad de hacer un mayor esfuerzo de atención, especialmente en el momento de la acogida. Los datos de orientación académica (P3-3.2) indican que no llega a 3.5 puntos, y ha experimentado un ligero descenso con respecto al curso anterior, lo que refleja la necesidad de mejorar este apartado.			
Responsable ejecutor:			
Coordinadores / Comisión Académica del Máster			
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
22-PA-04 Procedimiento de satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés			
Meta a alcanzar:			
Mejorar el indicador de orientación académica y con él, el índice de satisfacción global del estudiantado			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar tasas de eficiencia en los TFM			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUMIA-2026-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Modificación de los criterios de asignación de los TFM			
Justificación:			
El desarrollo y la defensa de los TFM representan la culminación del título, indispensable para alcanzar la graduación en el mismo. En este apartado, destaca una menor satisfacción del alumnado con el proceso de asignación de TFM.			
Responsable ejecutor:			
Coordinación del título			
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
P2-2.5 (satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM).			
Meta a alcanzar:			
Mejorar la satisfacción del alumnado con el proceso de asignación de TFM (P2-2.5) con valor 2.84 en el curso 2024-25.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Incrementar los convenios de prácticas			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Silvia Martelo Landroguez y M ^a Ángeles Rodríguez Serrano			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUGENI-2026-1				
Descripción de la Acción de mejora:					
Organizar una campaña de captación activa de convenios de prácticas mediante el contacto directo y personalizado con un listado de empresas del sector de la gestión y los negocios internacionales.					
Justificación:					
Aunque la satisfacción con el desarrollo de las prácticas es óptima (4,00 puntos), tanto el PDI como el alumnado demandan de forma continuada un mayor volumen de plazas ofertadas. Esta nueva acción concreta busca mitigar directamente esa demanda.					
Responsable ejecutor:					
Coordinación del título					
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
P91-10.07 (satisfacción de estudiantes con la oferta de prácticas externas) y P92-11.07 (satisfacción de PDI con la oferta de prácticas externas).					
Meta a alcanzar:					
Incrementar la satisfacción con la oferta de plazas en ambos indicadores hasta situar sus valores en una puntuación mayor que 4,10 puntos.					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Actuación que afecta a

CENTRO

TÍTULO/S:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Difundir las opciones de movilidad internacional de corta duración			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
Silvia Martelo Landroguez y M ^a Ángeles Rodríguez Serrano			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUGENI-2026-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar una sesión informativa específica durante la semana de bienvenida (octubre) enfocada exclusivamente en dar a conocer las opciones de movilidad internacional de corta duración (como los Programas Intensivos Combinados - BIPs o estancias cortas) compatibles con la estructura del máster.			
Justificación:			
La satisfacción con la oferta de programas de movilidad tradicionales es excelente, pero la tasa real de estudiantes salientes (P4-4.1) es baja debido a la rigidez temporal de un plan de estudios de 60 créditos (un año). Se requiere una acción de difusión presencial y temprana dirigida a formatos cortos viables.			
Responsable ejecutor:			
Coordinación del título / Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la FCEYE			
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	N
URL evidencia:			
Indicadores:			
P91-10.06 (satisfacción de estudiantes con la oferta de programas de movilidad).			
Meta a alcanzar:			
Situar la satisfacción del alumnado con la oferta de programas de movilidad internacional en un valor mayor que 4,40 puntos.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S:

Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	
Descripción de la recomendación/acción mejora			
Mejorar la orientación académica			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 2.2. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUMIA-2026-1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar la atención a estudiantes por parte de la coordinación académica, estableciendo reuniones periódicas con el grupo para facilitar su proceso de integración y aprovechamiento de los recursos.			
Justificación:			
Los estudiantes requieren de mayor atención, tanto por parte del PTGAS como por parte de los responsables del título. Probablemente, el elevado número de estudiantes de fuera de España matriculados en este máster implique la necesidad de hacer un mayor esfuerzo de atención, especialmente en el momento de la acogida. Los datos de orientación académica (P3-3.2) indican que no llega a 3.5 puntos, y ha experimentado un ligero descenso con respecto al curso anterior, lo que refleja la necesidad de mejorar este apartado.			
Responsable ejecutor:			
Coordinadores / Comisión Académica del Máster			
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
22-PA-04 Procedimiento de satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés			
Meta a alcanzar:			
Mejorar el indicador de orientación académica y con él, el índice de satisfacción global del estudiantado			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Actuación que afecta a

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TÍTULO/S: Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Origen:	Informe de Seguimiento. Curso 2025/26	Tipo:	Acciones de mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mejorar tasas de eficiencia en los TFM			
Fecha informe/autoinforme:	Julio de 2026	Criterio:	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
Responsable académico:			
María Ángeles Revilla Camacho			

Acciones de Mejora

Acción Número:	PM-MUMIA-2026-2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Modificación de los criterios de asignación de los TFM			
Justificación:			
El desarrollo y la defensa de los TFM representan la culminación del título, indispensable para alcanzar la graduación en el mismo. En este apartado, destaca una menor satisfacción del alumnado con el proceso de asignación de TFM.			
Responsable ejecutor:			
Coordinación del título			
Fecha inicio prevista:	01/10/2026	Fecha fin prevista:	30/06/2027
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
P2-2.5 (satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM).			
Meta a alcanzar:			
Mejorar la satisfacción del alumnado con el proceso de asignación de TFM (P2-2.5) con valor 2.84 en el curso 2024-25.			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			